

Ayer se vió la causa por los petardos La expectación fué enorme, adoptándose precauciones

Comentarios

Desde las primeras horas de la mañana la expectación que el anuncio de la vista de la causa por las explosiones de petardos había despertado en Granada era enorme.

La Plaza Nueva y demás calles adyacentes al Palacio de Justicia eran invadidas por un gentío inmenso, que comentaba los incidentes de la pasada etapa terrorista.

En los alrededores de la Audiencia se había montado un servicio por fuerzas de Seguridad, con tercerolas.

En los patios, escaleras y pasillos prestaba servicio la Guardia civil.

Llegada de los abogados defensores

En el expreso de Madrid llegó, a la nueve y media de la mañana, el abogado defensor de los procesados don José Antonio Balbontín, siendo recibido en la estación; por el letrado de los Sindicatos don Benito Pabón, representaciones de los partidos de la extrema izquierda, varios comités libertarios y más de mil obreros.

Desde la estación se trasladaron a la Audiencia.

Los procesados en la Audiencia

Próximamente a las diez de la mañana llegó a la Plaza Nueva el automóvil omnibus en que eran trasladados los procesados, desde la cárcel.

Se utilizó el coche de viajeros del Hotel Alameda, custodiado por fuerzas de la Guardia civil.

El gentío se agolpó sobre el automóvil desfilando de ver de cerca a los presos, que fueron descendiendo del vehículo, esposados de dos en dos.

Los guardias de Seguridad impidieron al público continuar en la puerta del Palacio de Justicia, desalojando la calzada, y acordando el edificio.

Los presos fueron instalados en una habitación próxima al salón donde había de celebrarse la vista.

Tres horas de espera

En la puerta de la Audiencia se situaron dos parejas de Seguridad para impedir el acceso del público, y un agente de Vigilancia de esta plantilla, con una lista de los testigos, quienes fueron pasando una vez comprobada su personalidad.

Sólo pudieron penetrar en el edificio los testigos, que eran ciento cuatro, abogados y periodistas.

En los pasillos quedaron los primeros en espera de ser llamados a declarar.

A las once de la mañana, hora en que estaba señalada la vista, llegaron los señores magistrados y varios jurados, no pudiéndose constituir el Tribunal por faltar muchos de estos últimos.

Más de una hora se estuvo en espera de los jurados, hasta que, en vista de que no llegaban, se ordenó salir a buscarlos en sus domicilios.

La aglomeración de público en los pasillos era enorme, haciéndose insufrible la espera a consecuencia del calor sofocante que se dejaba sentir.

En la habitación donde fueron instalados los procesados se constituyó el Comité pro presos, quienes estaban encargados de su asistencia y alimentación.

Los detenidos hicieron un frugal desayuno de ensaimadas, pasteles y café con leche.

El comité referido se encargó de todo este servicio, llevando también varias cajas de gaseosas, refrescos y tabaco.

Los testigos y público llevan los almuerzos

En vista de que a las doce y media no se había constituido el Tribunal, muchos de los testigos mandaron por sus almuerzos, constituyendo este hecho una nota, no por ser simpática, bastante rara.

En el hueco de las escaleras, cerca del aljibe, se instalaron muchos de ellos con sus meriendas.

La faz severa de la Justicia tornó su seriedad en un rictus democrático.

El respeto solemne de la casa se hizo más risueño, y la majestad del rio-

mentó rasgó sus vestiduras ante la sorpresa de este caso nuevo, sin precedentes. Docientas personas de todos los ríatices, de todas las ideas, de todas las clases sociales, hablan y se confunden entre sí, demostrando el desagrado que les produce «su protagonismo» en la gran semana de explosiones, pero no pueden ocultar la satisfacción que les cosquillea en los labios por sentirse una vez héroes.

Los rostros de los guardias expresan cansancio, y poco a poco la dejadez, el desgano va apoderándose de los testigos, que sudorosos e impacientes ven transcurrir las horas, sin más emoción que la producida por las llamadas intermitentes del uigier.

Composición del Tribunal

Próximamente a la una de la tarde comienzan los actos preparatorios a la constitución del Tribunal, tales como lectura de la lista de jurados, presentación de incompatibilidades, sorteo, recusaciones y juramento o promesa de los mismos. Una vez hecho esto el presidente de la Sala, señor González, declara formado el Tribunal, que queda constituido en la forma siguiente: por la representación popular, ocho jurados y dos suplentes, que son: don Antonio Espinosa Muñoz, don Francisco de Haro Fernández, Pedro Embiz Domínguez, D. Pedro Heredia Flores, don Miguel Jaldó Cambil, don Luis Henares Páramo, don Juan Entralla García, don Rafael Higuera Martínez, don Pedro Sáez Luna y don Antonio Hernández Ortiz; y por la sección de Derecho, los magistrados señores Morales Pareja, López Palacios, y don Florentino González, éste último como presidente.

A la voz del uigier de «audiencia pública», la gente que invade los pasillos del Palacio de Justicia penetra en la Sala de lo Civil, que se ha habilitado para ver esta sensacional causa, quedando en pocos minutos completamente llena.

Asisten gran número de letrados que ocupan sillas en los estrados, las que por orden del decano del Colegio señor González Carrascosa, y con la anuencia del presidente del Tribunal señor González, habían sido colocadas al efecto. Los periodistas de los cuatro diarios locales que hacen la información judicial y otros dos, uno del diario extremeño madrileño «La Tierra» y otro del diario malagueño «La Unión Mercantil», ocupan un banco con mesa en estrados, detrás exactamente del secretario de Sala señor Alonso, que actúa de relator, todo ello debido a la cortesía del presidente accidental de la Audiencia señor Villalba, el decano del Colegio de Abogados señor Carrascosa y al presidente del Tribunal de Derecho don Florentino González, a los cuales agradecemos la atención.

La acusación está a cargo del competente y mesurado funcionario del ministerio fiscal don Antonio Cantos, y la defensa, como dejamos señalado, a cargo de los letrados señores Balbontín y Pabón, que se sientan a la derecha del Tribunal, y por bajo de ellos, y llevando dos bancos, se encuentran los doce procesados que están complicados en esta causa.

El ambiente es favorable a los mismos. El delito de que se les acusa es el de empleo de explosivos, incitando a la rebelión y tenencia ilícita de armas.

Comienza el

Examen de los procesados

Hechas las preguntas rituales por la Presidencia, comienza el interrogatorio del fiscal, el que inquiere a Antonio Castaños Fernández si es cierto que se le encontraba en su casa una multicopista, juntamente con unos manifiestos impresos y un revólver.

El acusado no lo niega, si bien de los escritos no recuerda si estaban o no impresos.

El defensor, señor Balbontín, pregunta si es cierto que el arma estaba en su domicilio como un objeto abandonado, contestando éste afirmativamente.

Francisco Maroto del Ojo, empieza de clarando ser el secretario general del ramo de Construcción, añadiendo, a preguntas del fiscal, que el secretario o presidente de cada sindicato no conoce nada del Comité de huelga, ni sus propósitos.

Añade que no habló en el mitin de la calle del Hornillo ni en el Cementerio. Don Benito Pabón.—¿No es cierto que la huelga era debida al gran paro de la clase obrera?

Maroto.—Sí.

El señor Pabón explica cómo él y el procesado en unión de Alcántara estuvieron en el Gobierno civil para decir que no se llevaba a cabo la declaración de huelga.

Maroto asiente a lo manifestado por el abogado defensor.

Sigue en el examen el detenido Balboa Molina.

El fiscal le pregunta por qué fué detenido.

Balboa.—Por un fuego.

Fiscal.—¿No le cogió el señor Morales, dueño de la fábrica de Fajalauza al asaltar la tapia?

El procesado niega y el fiscal encuentra contradicción por lo que el presidente ordena se lea su declaración sumaria, en la que dice que en unión de otros fué a prender fuego a la fábrica de cerámica del señor Morales, utilizando para ello trapos mojados en gasolina, que tiraron al interior de la casa.

Balboa dice que si hizo esta declaración fué por estar en estado de embriaguez.

El Fiscal.—¿Es posible que le durara a V. la borrachera cuando declaró ante el juez, o sea, al día siguiente de su detención?

El procesado.—Sí.

El señor Balbontín termina preguntándole si puede asegurar que él no prendió fuego, a lo que contesta Balboa que puede asegurarlo.

Francisco Galadí.—Contesta despectivamente a las preguntas del fiscal, produciéndose un incidente, en el que interviene el señor Pabón y la Presidencia.

Francisco Alcántara.—Expresa que estuvo todo el día a que se refiere el señor fiscal en una taberna y que por lo tanto no vió al acusado Vargas como manifiesta la acusación.

La defensa manifiesta que en una taberna donde estaba el procesado se encontraba también el policía don Antonio Barrera, que estaba con ellos al sonar la detonación producida por uno de los petardos.

El Presidente.—¿Qué traje llevaba ese día?

Alcántara.—Unos pantalones blancos.

Es preguntado a continuación por el fiscal José Alcántara García para que reconozca si la letra que obra en los folios del sumario es suya, diciendo que sí.

Pide el fiscal que diga si aconsejó la violencia en el mitin de la calle del Hornillo, a lo que contesta el procesado que ellos no pueden aconsejar violencia por razón de sus ideales.

Añade que por su mesura los compañeros le han tildado de reformista, y que le sorprendió la huelga por ser inesperada e intempestiva.

Dice que el día de la huelga estaba casa de su abuela explicando su actuación durante los días en que se desarrolló el movimiento.

El fiscal propone se lea un oficio que aparece firmado por él y en el que se da cuenta de la declaración de huelga general.

EL DOCTOR CLAUDIO HERNANDEZ ha trasladado su domicilio y consulta a la Gran Vía, 27, primero, derecha (Casa de la Caja de Previsión). Teléfonos 1-8-2-2 y 1-1-5-0.

Consulta de diez a doce.

ANUNCIO

... y cuando vaya a Madrid... alójese en el único Hotel de España que posee JARDIN TERRAZA, y en donde diariamente se celebran CENAS A LA AMERICANA.— CANA. — Para largas estancias, precios especiales.— Dará distinción a su persona y disfrutará del confort de hotel de primera categoría a precio de «pensión».—HOTEL NACIONAL.— MADRID —

Ignacio Morales César, obrero de la fundición de Castaños, manifiesta que llevó a casa de Paco Burgos dos sacos con pedacitos de hierro y que ignoraba su destino.

El señor Pabón, manifiesta que esos trozos de hierro y limaduras se aprovecharon para hacer agua ferruginosa y otros usos.

Eladio Molina, manifiesta que el saco de pólvora que se le ocupó lo había encontrado casualmente.

Manuel Mantijano.

El fiscal pide que se lea la declaración sumaria prestada por este procesado.

Molina, dice, que colocó él los petardos en los diversos sitios en que hirieron explosión; pero que lo declaró así por la situación tan apremiante de sus compañeros.

Se produce un diálogo entre el fiscal y el procesado, interviniendo la presidencia.

Al preguntársele si para salvarlos, hizo manifestaciones de que a él están dándole sus compañeros una educación social y por eso no lo mezclan todavía en nada.

El presidente llama la atención al fiscal por la forma de hacer las preguntas.

Continúa Eulalio diciendo que nada sabe de las bombas ni de su colocación. Ellos—añade—no están para tirar bombas, sino para dirigir los movimientos.

Manuel Rosillo Vázquez.

Antes de que preste declaración este procesado se entabla un nuevo diálogo entre el presidente y el fiscal acerca de la manera que tiene este señor de hacer las preguntas.

Comienza Rosillo diciendo que si declaró en un principio su culpabilidad, fué para libertar a los compañeros.

Rafael Rosillo Vázquez, hermano del anterior manifiesta que se pusieron de acuerdo en un Bar para hacer la declaración sumaria.

Evaristo Torralba, expresa que él no colocó ningún petardo.

El presidente apercibe nuevamente a la acusación.

El procesado manifiesta que sus primeras declaraciones no son ciertas.

Terminada la prueba procesal, se da principio a la

Prueba Pericial

Desfilan los peritos calígrafos señores del Castillo y Alcalde.

Este reconoce los documentos que se le exhiben diciendo que son de Alcántara.

Este desmiente que sean suyos.

Insiste el señor Alcalde en que son de la misma letra que los anteriores.

Interviene el señor Balbontín, quien dice que no tiene potencia a su juicio el contenido de estos folios.

Declara a continuación Antonio Moreno Careaga, agente de vigilancia, quien relata su intervención policiaca, ocupándole un revólver y una multicopista a uno de los procesados.

El agente de Vigilancia Angel Martín Alvarez manifiesta que en compañía del señor Moreno Careaga ocupó los objetos referidos.

Declaran a continuación don Roque Rivero, agente de Vigilancia, y el señor Vito Penela, también agente, quien dice que, como delegado de la Autoridad, asistió a las reuniones de los sindicalistas y que sus líderes Maroto, Alcántara, Galadí y otros más predicaban en sus discursos la violencia, la gasolina y el atentado personal.

Con respecto a la bomba de la calle de Cervantes, manifestó que oyó la explosión y que en la calle de San Matías, cuando corría hacia el lugar de la detonación, le paró un conocido para decirle que Galadí fué el que había puesto la bomba.

Los señores Pabón y Balbontín hacen algunas preguntas más al testigo.

Declara después el policía Emilio Ballesteros, que asistió a los mítines anteriores al movimiento huelguístico y que en éstos se distinguieron por su violencia en los ataques Maroto y Alcántara, que manifestaban ser necesario el empleo de la dinamita.

Balbontín se opone a que se lea una declaración de un testigo enfermo y el presidente asiente.

El policía don Rafael Espinosa Sánchez, declara también no diciendo nada de particular con respecto a sus compañeros.

Pruebas testificales propuestas por el ministerio Público

Antonio Díaz Roldán, panadero, que resultó con heridas al estallar una bomba en la calle de San Juan de los Reyes, hace declaraciones sin importancia.

Carecen también de interés la de Antonio González Calatayud, dueño de la citada panadería; Vicente García Moreno, guardia urbano, de caballería, que custodiaba el horno la noche de autos; Angel Rivas Sánchez, que acudió al oír la explosión y el petardo que estalló en la iglesia de Santa Ana.

Manuel Ríos Cáceres, dueño del automóvil en que fué colocado el petardo que destruyó por completo el vehículo, manifiesta que él no se adhirió al movimiento huelguístico, por lo que fué amonazado por unos individuos a quienes no conoce.

Francisco Morales, dueño de la fábrica de cerámica situada en el camino viejo de San Antonio que se trató de incendiar, dice que no reconoce entre los procesados a los autores del hecho.

Emilio Jiménez Buigo, que se encontraba cerca de la fábrica de cerámica y que vió arrojar el trapo impregnado de gasolina dentro del edificio, no reconoce tampoco como autores del hecho a ninguno de los procesados.

Tampoco los reconoce Manuel García Saítán, que estaba cerca de las tapias de la referida fábrica.

Declara a continuación el policía Antonio Barrera Rodríguez, que detuvo a Paco Burgos.

El señor Balbontín manifiesta que ningún policía ha visto poner nunca una bomba. (Rumores en el público).

El agente de Vigilancia don Julio Romero Funes declara que intervino en la ocupación de remaches de hierro que dejaron en la casa de Paco Burgos.

El chofer Francisco Fernández García declara también, no aportando nada de particular.

Le sigue el niño de trece años Paco Burgos Zurita, quien hace referencia a los sacos de remaches encontrados en su poder, que también carecen de importancia.

Paco Burgos Serrano dice que él nada vió de lo que refiere su hijo.

Miguel Muñoz Jiménez manifiesta haber visto el saco conteniendo los balines en el kiosco de Paco Burgos y que se los llevó Rafael Rosillo.

Don Fernando Wilhelmi Manzano dice que no sospecha de nadie.

Don Santiago Valenzuela Suárez declara como presidente del Casino Cultural, donde estalló un petardo, y dice que él no estaba allí la noche de autos y que ignora los daños que éste produjo.

Don Tomás Barrecheguren, dueño de la casa núm. 1 de la calle de San Antón, donde estalló otra bomba, no hace manifestaciones de interés, como asimismo don Enrique Pérez Sempere, propietario de otra de las casas damnificadas.

José Castilla Rodríguez, portero de la casa número 1 de la calle de San Matías, espaldas a la de Cervantes, manifiesta que a la explosión del petardo la noche de la verbena a Mariam Pineda, resultó herida una hija suya.

Se produce un careo entre Galadí y el testigo, en el que éste dice que lo había confundido.

José Gamiz González, que se encontraba en un portal de la calle de San Matías, expresa que vió a dos individuos salir de la calle de Cervantes, y que a poco explotó el petardo, pero que no reconoce en ellos ni a Galadí ni a Vargas.

Al ir a declarar D. Joaquín Dávila Valverde, renuncia el fiscal, pero el señor Pabón insiste en examinarlo.

El señor Dávila manifiesta que él llamó al policía Vito para enterarse quién fuera el que había puesto uno de los petardos en aquellos días, no teniendo otra intervención en el asunto.

Juan Martín Sánchez, portero del palacio de los señores Pérez de Beirasti,

TODOS LOS TRABAJOS DE 1.ª PLANA PASAN HOY A LA OCTAVA

expresa que nada vió, ni sospecha de nadie.

El guardia urbano Manuel Sierra Castro manifiesta que una de las noches de la semana terrorista intentó con agresión, y que para defenderse hizo uso de la pistola, pero que no conoce a los agresores.

Termina la prueba testifical propuesta por la acusación, declarando don José Santiago Ruiz, policía; Miguel Sánchez Martínez, portero de una casa de la calle de Puentevelas; don Francisco Roca Yébenes y don Cleofas Zubeldia Martínez, careciendo de interés las aportaciones de estos señores.

Pruebas testificales de la Defensa

Comienza declarando don Manuel López Daza, secretario del anterior gobernador y agente de Policía, quien dice es cierto que se trató de adoptar la jornada de seis horas al objeto de solventar el paro obrero, y que los elementos de la C. N. T. contribuyeron para que la huelga se llevara a cabo.

Le sigue en las declaraciones José González Alvea, camarero del H. Regional, quien dice que oyó la detonación de un petardo y a poco se encontró con el procesado Galadí, por lo que deduce que éste no tuvo participación.

José Castro Caballero, vecino de Galadí, declara que durante la huelga éste no se ausentó de su casa ni media hora.

Miguel Muñoz de Haro, camarero del bar denominado «Los Pirineos», manifiesta que la noche que estalló uno de los petardos se encontraba en el establecimiento Alcántara en unión de unos policias.

Se renuncian varios testigos.

Miguel López Gómez, detenido en aquellos días como supuesto autor de la colocación de petardos, y cuya causa fué sobredada, declara que en la Comisaría lo maltrataron duramente, cuando en la cárcel las lesiones que le produjeron.

Manuel de Haro López, también detenido por supuesta intervención en los hechos relatados, dice que fué objeto de malos tratos en la Comisaría.

Alfonso Casares Medina declara que fué detenido por hacer manifestaciones en favor de los petardistas y que él no conoce a ningún afiliado a la C. N. T.

Según en las declaraciones Amadeo Pérez Molinero, quien alude al inmenso paro que había, por lo que propusieron los obreros la jornada de seis horas.

Añade que Maroto, Alcántara y Pabón eran contrarios a la declaración de huelga.

A preguntas del señor Balbontín, contesta el testigo que si hubo alguno que se echó la culpa fué para salvar a sus compañeros.

Ramiro Muñoz García declara estar seguro de que Vargas no tuvo intervención alguna en los sucesos, y que si se declaró culpable fué con la idea de que sus compañeros quedaran en libertad.

El abogado señor Pabón renuncia a siete testigos.

Declara Francisco Crespo, quien se expresa en una magnífica pieza oratoria que tiene por construcción demostrar que los confederados son contrarios a la violencia y a la huelga.

Miguel Rodríguez Sánchez dice que lo llamó un señor par aconsejarle que tres sujetos tenían intención de arrojar una bomba, por lo que si quería, podía ir a buscar a la Policía.

Su interlocutor le preguntó si había visto por aquellos alrededores a Galadí, a lo que él contestó negativamente.

José Roldán López dice que le consta que Alcántara estuvo escondido durante la huelga.

(El señor Pabón renuncia a ocho testigos más.)

Aurelio Ruiz Ruiz manifiesta que Vargas estuvo en una casa del Aljibe de la Vieja escondido cuando se declaró la huelga.

Declaró su intervención en los sucesos, según el testigo, por salvar a los compañeros, considerándose menos necesario que ellos en sus respectivas casas, por estar soltero.

En el mismo sentido de inculpabilidad para los procesados declaran Jesús Salamanca Molina, Miguel López Rodríguez y Salvador Trujillán. Este último manifiesta que fué maltratado en la Comisaría por decir que prefería que le aplicaran la ley de fuga.

Cuenta una odisea escalofriante de su frimientes y vejaciones por parte de los agentes que lo detuvieron.

El contratista de obras don Francisco Bernedo, patrono bastante tiempo del procesado Alcántara, declara que éste ha observado siempre buena conducta en el trabajo.

Finalmente declara Miguel Garrido del Castillo y Francisco Ruiz Morales, que no aportan nada de interés, terminando la prueba testifical de las defensas.

para la sociedad por la aparición de los credos anarquistas y libertarios, que tanto daño causan con sus predicaciones. Habla de la clasificación jurídica hecha por él que es la más benigna posible. Exhorta al Jurado a cumplir su obligación, como él ha cumplido la suya.

Las defensas

Don Benito Pabón

Saluda al diputado a Cortes su compañero de defensa señor Balbontín, y dice que éste es el acto más hermoso de su vida.

Añade que él ha cometido el mismo delito que los procesados, por lo que, al dar un veredicto de culpabilidad, será también para él, que no hizo otra cosa que lo que aquellos hicieron.

Habla del hambre y pesadumbre de los parados en aquellos días de huelga revolucionaria, y dice que se encontraron con la incompreensión de las autoridades y de las clases privilegiadas, que en vez de mitigar la necesidad del proletario, la acucian y la excitan con sus actos y sus obras.

Habla de su gestión de la de los confederados, para hacer abortar la huelga, y en un brillante párrafo, manifiesta que si estos hombres hubieran querido alterar y trastornar el orden, hubiera sido como Don Quijote al luchar contra los molinos de viento, aquí representados por el capital y el Estado.

Habla de la lucha de clases en párrafos brillantes.

Dice que el fiscal se ha ido huyendo al sumario, porque no tenía prueba suficiente para acogerse al juicio oral y mantener esta endeble acusación.

Habla de la lucha entre la C. N. T. y la brigada social y hace alusión a las declaraciones de la Policía, que son indignas para ellos y para la sociedad.

El presidente llama la atención al letrado señor Pabón y dice que si tiene que acusar, para eso está el Código Penal. Contesta la defensa y dice que aquí no hay más acusaciones que la policíaca, por fortuna sin valor, porque se ha contradicho en el acto del juicio oral.

Añade que debía el ministerio fiscal haber retirado la acusación contra Maroto.

Expresa los preceptos penales y de cómo están todos de acuerdo en reconocer que para que exista delito no sólo debe estarse a la declaración sumarial, sino al acto magnífico del juicio oral que está rodeado de toda clase de garantías.

Se refiere a las contradicciones en las horas de explosión de los petardos y su colocación, lo que demuestra que esas declaraciones son recusables, puesto que no concuerdan.

Añade que no hay fundamento para mantener la prueba contra Ignacio Morales César, pues éste nada sabía de paraca que era el saquito de limadura de hierro.

Refiriéndose a Luis Balboa Molina, dice que éste no prendió fuego a ninguna fábrica ni nadie lo vió.

Con respecto al procesado Manuel Vargas Montijano, el señor fiscal dice bien poca cosa, y por ello, sin gran esfuerzo he de rebatirlo. Hace un llamamiento a la conciencia de los jurados, que con su absolución llevarán la tranquilidad a todos los hogares.

Don José Antonio Balbontín

Comienza su defensa el diputado a Cortes constituyente y líder del partido social revolucionario saludando a la Sala, diciendo que también saluda al fiscal y a su querido amigo y compañero señor Pabón, y especialmente al Jurado.

Habla de la lucha entre la plutocracia y la democracia y dice que el delito sólo puede ser juzgado por el Jurado, y nadie mejor que éste puede entender en estos procesos.

Reprocha la falta de corazón del fiscal, habiéndose visto en su informe un marcado interés en ensalzar con ánimo persecutorio una huelga, unos manifestos y unos explosivos.

Habla de las esperanzas del proletariado, con la llegada de la República, y... ¿qué se ha encontrado? Con una miseria desproporcionada; con unos capitales que huyen; con unas autoridades que no quieren comprender al proletariado, y que en vez de quitar al rico lo que le sobra, para partirlo con sus hermanos, hablan de principios de cristianismo, cuando siempre los están escarneciendo.

Hace unos párrafos brillantes que son aplaudidos por el público que invade la Plaza Nueva, y en la sala se escucha el rumor de «Bien, bien».

Es legítimo que cuando los obreros son rechazados por los patronos, recurran al camino de la huelga, licito y legal.

Los ideales no se imponen con la fuerza, y se deben respetar todas las ideas.

El obrero lucha por el espíritu, y no por el pan y la carne.

Lee unas cuartillas de Alcántara García, que en su concepto no pueden ser delictivas, y si lo fueran, él se solidariza con lo que allí consta.

Añade que no basta esto para la inducción.

Pone algunos ejemplos de la inducción.

DE POLITICA Y DEMAS TRABAJOS DE PRIMERA PLANA, VAN HOY EN LA OCTAVA PLANA

ción, revolucionaria, para demostrar sus características, y refiriéndose a los explosivos, dice que si uno solo de los testigos concretara con su acusación a alguno de los procesados..., pero todo son sombras en la noche, que nada dicen.

Dice que va a terminar con otro punto que se refiere a su defendido Castañes y dice que por la Jurisprudencia está reconocido que no es tenencia el hecho de encontrar un arma arrojada o abandonada.

Pide perdón por el tiempo empleado, y expresa que espera justicia y bondad en los jurados, en beneficio del pueblo de Granada, que no quiere ver un veredicto de culpabilidad porque, a más de faltar a la Justicia, sería ser traidores a su pueblo.

(Aplausos.)

El presidente reconoce los saludos del señor Balbontín, y en nombre suyo y en el de sus compañeros le da las gracias, felicitándole por su actuación en la defensa.

Instruidos los jurados por el presidente, se retiran a deliberar.

Veredicto

Leído por el presidente del Jurado el veredicto, resulta ser de inculpabilidad para todos los procesados, excepto para Antonio Castañes, que el Jurado aprecia la tenencia de un arma de fuego en su poder.

El fiscal pide le sea impuesto a Antonio Castañes cuatro meses y un día de prisión por la tenencia ilícita de armas.

El letrado señor Balbontín, con la venia de la presidencia, dice que agradece la actuación del Jurado, lamentando el que por el hecho más insignificante de los que aparecen en este proceso, o sea el de la tenencia se condena y dice que no cree que haya sido injusto el Jurado, pero si algo carente de equidad.

Cita jurisprudencia que abona su tesis acerca de la tenencia del revólver e interesa que la Sala, al dictar sentencia declare la inexistencia de este delito o bien que le sea de aplicación a Antonio Castañes la ley de libertad condicional y en su concepto que pueda con sus compañeros salir de la prisión.

El Tribunal se retira a dictar

Sentencia

Esta está concebida en los términos que interesa el letrado señor Balbontín, o sea se condena a Antonio Castañes a cuatro meses y un día de prisión correccional, pago de costas y privación de derechos políticos, si bien es de estimar la aplicación de la libertad condicional para el resto de pena que le queda por cumplir, absolviéndose libremente a los demás procesados.

El fiscal dice al presidente se proceda a preguntar a los jurados si es o no excesiva la pena impuesta a Castañes y aquellos se pronuncian en el sentido de estimarla excesiva.

El presidente dice se abrirá expediente para aplicarle el indulto.

Al conocerse la noticia en la calle el público prorrumpe en aplausos y vítores a los defensores, que se reproducen al salir los procesados y los señores Balbontín y Pabón.

Terminó a las cuatro y media, y no obstante lo avanzado de la hora y la enorme cantidad de fuerza que en derredor del palacio de Justicia había estacionada, en previsión de cualquier alteración de orden, el público es numerosísimo, abundando en su mayoría los obreros.

EL LICENCIADO MENDEZ.

Información del Ayuntamiento

CUESTION DE AGUAS

Ayer quedaron cortadas las chorreras de la Acera del Casino, debidas a la rotura del principal de Recogidas, que abastece a gran parte de la población.

Este principal será inmediatamente reparado por orden del Ayuntamiento.

LAS CASAS BARATAS DE LAS ERAS DE CRISTO

El contratista de las casas baratas en las Eras de Cristo, señor Carrión, estuvo ayer visitando al alcalde, habiéndole de la necesidad de liquidar este asunto.

El señor Yoldi le prometió que en una sesión próxima se procurará dar solución a esto.

LOS ELECTORES DEL FARGUE

El domingo próximo, por disposición de la Alcaldía, se trasladarán al Fargue dos empleados del Censo electoral, portadores de las listas electorales de aquella barriada, donde serán expuestas al público para admitir reclamaciones durante todo el expresado día.

LA SUBVENCION PARA EL ROPERO ESCOLAR

En la Alcaldía se recibió ayer una comunicación del director general de Primera enseñanza, señor Llopis, anunciando que se había concedido la subvención de diez mil pesetas para el Ropero Escolar y que dicha cantidad se librará dentro de unos días.

¡HORROR A LAS MOSCAS! — Si es usted calvo, prevengase para el verano usando URBANA, porque esta maravillosa loción hace crecer el pelo.—Véndese en la Farmacia Suelro, Gran Vía, 13.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un precioso niño la señora doña Encarnación Ruiz Rodríguez, esposa del abogado, teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, don Ricardo Cordero Moncho.

—Está gravemente enfermo, a consecuencia de un fuerte ataque de bilis, y tuvo que ser viaticado hace tres o cuatro días, el capitán de Infantería don José Esteban de la Reguera, y de todas veras deseamos su pronta mejoría.

—Ha sufrido un accidente, que le ha ocasionado la fractura del brazo derecho, nuestro estimado amigo don Francisco López Atienza.

—Ha marchado a Torrenueva don Francisco Herrera Rodríguez.

—A Huelva, don Juan M. de la Oliva.

—A Valdepeñas, doña Adela Aparicio.

—A Maracena, don Manuel de la Higuera.

—A Torreblascopedro, doña Concepción Rubio Andrade.

—A Madrid, la señora viuda de Lustar.

—A Lanjarón, don Narciso Fuentes.

—A Montillana, doña Sacramento Molina Delgado.

—A Calahonda, don Miguel González.

—A Montefrío, don Juan Entrena.

—A Salobreña, las señoritas Benavides Espinosa.

—A Sevilla, don Juan y don José Ruiz Horques y don Francisco Rodríguez.

—A Lanjarón, doña Pilar Iglesias.

—A Almuñécar, don Javier Márquez.

—A Jerez del Marquesado, don Juan de Dios Gómez Villalba.

—A Motril, don Francisco Morales.

—A Salobreña, don Santiago Sardell.

—A Torrenueva don Enrique Peregrina.

—A Torreblascopedro, doña Concepción Bazán.

—A Vízcar, don Jesús Palacios.

—A Huelor Tajar, doña Matilde Salvador.

—A Illora, doña Consuelo Ibáñez.

—A Torrenueva, don Francisco Rubio.

—Después de pasar unos días en Roma, el rey de Italia ha vuelto a la residencia de Santa Ana de Valderi.

—La reina María de Rumania pasa actualmente una temporada en Austria.

RECEPCION DEFINITIVA DE LA NUEVA CARCEL

Mañana tendrá lugar la recepción definitiva de la nueva cárcel, a cuyo acto asistirá, probablemente, el director general de Prisiones, señor Sol.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día.—La Tn. del Señor y los Santos Justo y Pastor, mrs.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Nuestro Salvador.

Mañana, en San Justo y Pastor. Se manifiesta a las siete. Reservá, a las seis y media.

Oración, a las siete y cuarto. Animas, a las nueve. Alba, a las tres.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, santa misa de Comunión con meditación eucarística. Después exposición de S. D. M., estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias de media en media hora.

Gran Vía, 9

Se realizan todas las existencias por Cesación forzosa. Es una de las mejores oportunidades del año, para efectuar buenas compras.

GRAN VIA, 9, GRANADA

REPARACION

DE APARATOS DE RADIO

POR PERSONAL TECNICO

— ESPECIALIZADO —

MAQUINAS DE ESCRIBIR

PRINCIPE, 6 - TELEF. 2312

A las cuatro de la madrugada, se dictó veredicto de inculpabilidad, para once de los procesados

A las doce de la noche se reanudó la vista de la causa por la colocación de petardos.

Los informes

El fiscal modifica las conclusiones y retira la acusaciones respecto a Galadí y Alcántara Campoy.

Dice que es tal el cansancio, que no quiere con prolijos argumentos molestar a los señores del Tribunal.

Añade que, a más de a la Ley, representa a todas las clases sociales granadinas que sufrieron daños y temores, a más de aquel estado de alarma que experimentó la ciudad en aquellos días.

Dice que es un hecho de lesa ciudadanía, que el Tribunal, ciudadano, está llamado a juzgar, y tiene tal certeza de su tesis, que no regateará recursos para que prospere.

Estamos—dice—ante un delito social que necesita un ambiente propicio para culminar. De ahí esas reuniones del Cementerio, Plaza de Toros, reuniones secretas que todas son ocasionadas por la masa de obreros que por aquel entonces había en paro forzoso en Granada, y aprovechándose de ello sus dirigentes para lanzarlos a la violencia y al movimiento revolucionario.

De ahí los manifestos que lanzaron los diversos Sindicatos, sin atenerse a dar una solución armoniosa con la cooperación de las autoridades y las clases pudientes.

Dice que han traído cuentos que no puede creerse en ellos, y menos quien ha estudiado el sumario.

Vargas, que es el que presenta más actividad en el movimiento, hoy se desdice o inventa eso del convenio que ya viene en su declaración.

Se extraña de las contradicciones en que incurrirán los procesados, a pesar del convenio de que se ha hablado.

Relata detalles curiosos, como el que, al ser preguntado un procesado por un guardia que le pidió detalles de dónde sonó un petardo, en que éste le contestó que cuál: el que había sonado, o el que iba a sonar.

Añade que mantiene las acusaciones provisionales excepto por lo que se refiere a Galadí y Alcántara Campoy, pero cree en su participación en este acto del juicio oral.

Se muestra extrañado de que Maroto no conociera, siendo presidente del Sindicato, al comité de huelga.

Eso—añade—es pueril, y por tanto, inaceptable.

Habla de los manifestos que figuran en el sumario, hechos en la multicopista, y de los que es autor Alcántara García, según han demostrado los peritos calígrafos.

Recuerda frase detonantes y duras que contienen estos manifestos.

Pasando ya de los inductores, vamos a los ejecutores materiales de estos punibles hechos, y que son los restantes procesados.

Habla de los remaches de hierro, su trayectoria y destino, que no es posible creer otra cosa sino que iban a ser arma de algún exaltado del Sindicato.

Yo digo a los señores jurados que pienso en la hipótesis de que eran para hacer aguas ferruginosas, como ellos dicen.

Habla a continuación del saco de dinamita, que no cree fuera para ir de cacería; a no ser a una cacería de burgueses, en el supuesto de que estos fueran alimañas.

Estas bombas—añade—fueron fabricadas por Vargas y los hermanos Rosillo.

Habla a continuación del orden de colocación de las bombas.

Dice que Luis Balboa arrojó en la fábrica de cerámica de los señores Morales hermanos un trapo impregnado en gasolina que no llegó a prender por verdadero milagro.

En el escrito de calificación fiscal definitiva, éste considera la existencia de tres delitos de inducción, condenados en el artículo sexto de la ley de explosivos y cinco delitos del artículo tercero, y no delitos del artículo segundo; un delito de tenencia de armas y otro de inducción en grado de tentativa.

Considera en concepto de autores a Maroto, Alcántara García y Castañes; de los cinco siguientes, a Morales César, Molina Campos, Rosillo, Vázquez y Vargas; de los del párrafo segundo del artículo tercero, a Manuel Vargas, Montijano, y a Torralba y a Balboa, del de tentativa.

Antonio Castañes queda clasificado en el de tenencia ilícita de armas.

Habla de la ley del 94 y del 96 de explosivos, dadas en circunstancias graves

VIDA MUNICIPAL

EL CABILDO DE ANOCHE

Se aprobó una moción sobre la explotación del ferrocarril de Sierra Nevada

LA CANTIDAD QUE CONCEDIO EL ESTADO PARA EL PARO OBRERO

A las ocho de la noche abre la sesión el alcalde, asistiendo los señores Castiella, Comino, Fernández Montesinos, Dalmases, Rosillo, Valenzuela, Fajardo, Baquero, Caballero, Romero de la Cruz, Sanz, Blanco, Roca, Barrales y Molina Díaz.

Aprobada el acta el señor Sanz anuncia la constitución de una nueva minoría radical.

Esta minoría—dice—la integran los señores Pareja Yébenes, Roca, Alvarez Cienfuegos, Martín Barrales y yo. Se me ha designado representante de la ciudad fracción política, y como tal he de decir que queremos, como un principio de cortesía obligada, mantenernos desde este momento en un alto espíritu de cordialidad y de colaboración para las restantes minorías, sobre todo cuando de intereses granadinos se habla.

Dice después que la minoría radical no obrará al dictado de nadie y que tiene su programa y trayectoria perfectamente definidos.

Los señores Montesinos, por la minoría socialista; Megías, por la de Acción Republicana, y Yoldi, en nombre del Ayuntamiento, agradecen las manifestaciones de ofrecimiento del señor Sanz. Se entra en el orden del día.

SEGUNDA ELECCION DE CARGOS

Se procede a la segunda elección de primero, noveno y décimo teniente de alcalde y dos síndicos, por no haber obtenido los elegidos en la anterior sesión mayoría absoluta de votos.

Para primer teniente de alcalde se reelege al señor Ruiz Carriero, que obtiene 15 votos. Ha habido una papeleta en blanco.

(Entran en el salón los señores Ortega, Molina y Ponce).

Para noveno teniente de alcalde catorce concejales votan al señor Saldaña y uno lo hace en blanco.

La décima tenencia de alcaldía la obtiene por segunda vez el señor Lozano por doce votos.

Al señor Roca le ha votado un concejal y dos han votado en blanco.

(El señor Ortega se marcha del salón, suplicando que no se pierda el tiempo en votar su candidatura para primer síndico).

Se elige al señor Tello para este cargo por once votos.

El señor Marín Forero ha obtenido un voto y otro el señor Ortega Molina, sacándose de la urna una papeleta en blanco.

Para el cargo de segundo síndico se elige al señor García Ponce, por nueve votos.

Un concejal ha votado al señor Tello y tres lo hacen en blanco.

DE BENEFICENCIA

El señor Fajardo se opone a un dictamen de la Comisión de Beneficencia por el cual se propone nombrar interinamente para médico de la Casa de Socorro al señor Vida Lumplé.

Además—dice—tengo entendido que la Comisión era de este criterio, pero el decano, por razones de necesidades del servicio, logró la propuesta de nombramiento.

Se acuerda que el asunto quede sobre la mesa.

(Entran en el salón los señores don Carlos Morenilla y don Fermín Garrido).

A COMISION

A propuesta del señor Morenilla pasa a la Comisión de Gobernación para estudio un asunto relacionado con la subvención que el Ayuntamiento acordó conceder al Club Penibético.

EL GRUPO ESCOLAR DE LAS ERAS DE CRISTO

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento dictaminando a una solicitud del contratista del grupo escolar de las Eras de Cristo, que pide le sea devuelta la fianza de 21.338,30 pesetas, comprometiéndose a terminar el resto de las obras con aquella cantidad.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Morenilla.

Este vota también en contra de otro acuerdo, accediéndose a la devolución de la fianza del contratista de las obras de la Carrera.

LA INVERSION DE UNA CANTIDAD PARA EL PARO OBRERO. LAS RASANTES DE LA CARRERA DE GENIL

El alcalde ruega al secretario de lectura a la relación de las obras efectuadas con la subvención de 130.000 pesetas que el Estado concedió para mitigar la crisis de trabajo. Esto es como consecuencia de la indicación que hizo el señor Morenilla en el anterior Cabildo.

El señor Horques lee la relación de las obras que comprenden las pavimentaciones de algunas calles del Albayzín y reformas introducidas en la Casa de Socorro. Estas obras ascienden a una cantidad superior de las 130.000 pesetas.

El señor Ortega Molina: No tenía propósito de ocuparme de esta cuestión, pe-

ro, en fin, ya que ha sido planteada, dire que no se pretende pasar esa relación de obras como justificación de haberse invertido en ellas las 130.000 pesetas que el Estado concedió para el paro obrero. Es un hecho exacto que por acuerdo municipal aquella cantidad se destinó a las obras de referencia, y también rigurosa mente exacto que esas 130.000 pesetas pasaron, por disposición del entonces alcalde señor Menoyo, el día 3 de septiembre último, a la Caja de Depósitos, y allí estuvieron, no para resolver precisamente el paro obrero, sino para que el día 31 de marzo sirvieran para pagar los sueldos de los empleados municipales. No quiero calificar este modo de invertir aquellos fondos. De esas cuentas, exactas, no hay ni un solo céntimo librado. Ni lo hay, ni se libraron, porque existen sus dificultades legales.

Hace otras consideraciones y dice que así no habrá de reglamentar la administración municipal, cuya organización es un caos.

Para arreglar esta cuestión que se me antoja inarreglable, habría que hacerse de un suplemento de crédito con cargo al presupuesto ordinario, o hacer un libramiento de 130.000 pesetas para engrosar el extraordinario.

El señor Sanz abunda en las manifestaciones del señor Ortega Molina y dice que ni esas cuentas han pasado por la Comisión de Hacienda ni han venido a Cabildo, oponiéndose a su aprobación.

El señor Yoldi: Fijense los señores concejales en que se ha dado lectura a las cuentas no para que el Cabildo las apruebe, sino en atención a una indicación del señor Morenilla. Se trata sólo de una relación de obras que podrá aprobarse o no en su día.

Agrega que también se ha traído un informe del arquitecto municipal señor Orgaz sobre las rasantes de la Carrera de Genil en virtud asimismo de una propuesta del señor Morenilla.

El señor Sanz: Pero antes, señor alcalde, convendría aclarar el primer extremo tratado, que encierra apreciaciones de transcendencia innegable.

El alcalde contesta que el próximo Cabildo se ocupará de ello.

El señor Ortega: El dinero ese está mal invertido y por ello no acepto esa transgresión legal y ético, es natural, la consiguiente responsabilidad.

El señor Comino: Queríamos votar a S. S. para el cargo de síndico exactamente para que, como entendido, llevase el control de las cuentas municipales y se ocupase de su censura.

El señor Ortega: Para esas cosas no es necesario ser síndico.

El señor Comino: Pero es que parece que aquí nos hemos repartido ese dinero.

El señor Ortega: Interpretación errónea, no; no ha pasado por mi imaginación semejante cosa. Pero S. S. sabe muy bien que el Código Penal define a las claras cómo se puede cometer una malversación de fondos. No radica el delito en apoderarse de una cantidad. Se puede incurrir en él de otra forma.

El señor Comino: Nosotros queremos claridad, que se depuren responsabilidades si hubiere lugar a ellas. No busque su señoría la galería. Ejecute una acción judicial, haga lo que sea más oportuno, pero que las cosas se vean claras.

Termina aquí la discusión y se pasa al informe de las rasantes de la Carrera. El señor Morenilla trata de ocuparse del asunto ya discutido y le hace desistir el señor Yoldi.

Reduce su intervención al informe de las rasantes de dicha vía, diciendo que por el mismo dictamen del técnico se deduce que «se han hecho mal» porque no han podido hacerse mejor.

El alcalde: Que consten en acta esas palabras del señor Morenilla.

El señor Montesinos interviene haciendo unas aclaraciones al dictamen.

El señor Morenilla vota en contra del dictamen.

EL TRANVIA DE SIERRA NEVADA. El señor García Ponce lee una proposición firmada por varios concejales en la que piden acogerse al decreto dado por el ministro de Obras públicas el día 30 de julio pasado, en virtud del cual el Ayuntamiento podría hacerse copartícipe del déficit que produjera la explotación del tranvía de la Sierra en el caso de que se quisiera afectar intereses.

Agrega que el Estado, que tomó por su cuenta la explotación del tranvía, no tiene ya que hacer desembolsos alguno por la buena administración llevada, y que acordar la proposición sería dar paso a un beneficio notorio.

El señor Sanz apoya la propuesta. (Un individuo desde la barra: Pido la palabra. Se le expulsa.)

Intervienen los señores Comino, Megías y Castilla y a propuesta de este último se acuerda aprobar la proposición en principio, sin perjuicio de que el asunto pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

LAS COMISIONES. EL COMERCIO DE UN

En virtud de propuesta del señor Sanz que interesa ingresen en las Comisiones de Impuestos, Hacienda y Fomento el y los señores Roca y Barrales, después de unas indicaciones del señor Molina Díaz se acuerda que por la Alcaldía se reorganicen las Comisiones municipales.

El señor Sanz dimite la presidencia de la Comisión de Fiestas, de la que dice funciona anormalmente desde un principio, pero algunos concejales que elogian su labor como presidente de aquella Comisión le hacen desistir de su deseo.

El señor Megías: No se cobra un impuesto que grava los licores envasados. ¿Quién ha ordenado esto, en contra de una ordenanza municipal?

El señor Baquero promete enterarse del asunto.

El señor Comino: No sólo por esta anomalía, sino por la que nos dejó en ridículo ante Granada (la anulación de las matrículas del impuesto de inquilinato), yo pido que se instruya expediente al jefe del Negociado de Impuestos.

El alcalde, contestando al señor Comino, dice que por excesiva bondad del Cabildo el asunto del impuesto de inquilinato se trató sin que figurara en el orden del día, en la anterior sesión.

El señor Ponce dice que hay un reglamento para el Negociado de Impuestos, y que por no ponerse en ejecución se ha dado lugar a una organización administrativa dudosa.

El alcalde: No es un reglamento; es un proyecto de reglamento.

El señor Sanz: Cordialmente yo excitara el celo del teniente de alcalde de Impuestos para que no se diesen estos casos.

El señor Baquero le contesta y entre ambos se entabla un vivo diálogo.

El señor Megías se ocupa del impuesto sustitutivo del de Consumos, sobre reconocimiento sanitario de especies, del que dice es ilegal.

LAS ILUMINACIONES DE JAÉN

El señor Baquero: He recibido una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Jaén interesando de este Ayuntamiento, a petición de las fuerzas vivas de la ciudad vecina, la prestación de las iluminaciones para las fiestas de gusto que han de celebrarse en dicha capital.

Intervienen los señores Morenilla y Sanz y se acuerda que pase el asunto a la Comisión correspondiente.

LA INSPECCION DE VIVIENDAS. OTROS ASUNTOS

El señor Marín Forero pide se imprima mayor actividad a la labor de la Comisión de viviendas insalubres para los fines del paro obrero.

El señor Ponce apoya un escrito de los vecinos del barrio de San Fúcar referente al abastecimiento de aguas.

El señor Comino ruega se le facilite una relación de los solares propiedad del Ayuntamiento, para ver la fórmula de sacarlos a subasta, pues tiene entendido que muchas entidades podrían edificar, como algunos Sindicatos obreros, y sobre todo, para estimular la construcción de obras, cosa que vendría a beneficiar la crisis de trabajo.

El señor Marín: Quisiera saber qué tramitación ha seguido el ruego que formulé en el anterior Cabildo sobre la canalización de los cables eléctricos.

Le contesta el señor Fajardo diciéndole que cuando se reúna la Comisión de Alumbrado se discutirá el asunto.

El señor Ponce da cuenta de unas quejas que le han formulado obreros campesinos sobre el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo.

Don Fermín Garrido, en nombre de la Granadina histórica, se lamenta de la desaparición parcial de un epigrafe (se refiere al retrato de don Andrés Manjón) que existía en el salón de sesiones, y saliendo—agrega—por los fueros de la epigrafía, protesta de la vulneración parcial de aquel epigrafe.

El señor Yoldi le contesta diciéndole que ello fué motivo de un acuerdo municipal y que no puede hacer nada para rectificarlo.

Se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Señoral

Le interesa conocer nuestras
MEDIAS marca NINFA,
en hilo, seda artificial y seda
natural, en todos los colores
nuevos de última moda.

FINURA
DISTINCION
ELEGANCIA
GRAN DURACION

Mataró Industrial

Fábrica de géneros de punto.

GRAN VIA, 29 — TEL. 2028

EL COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL

La política de continentes

Las medidas coercitivas que bien imponiendo los Gobiernos extranjeros, limitando las exportaciones de los productos españoles, nos han movido a requerir la opinión sobre el particular del publicista especializado en materias económicas y secretario general de la Confederación catalana de exportadores de productos agrícolas, don Manuel Nogareda, quien tan deferente ha sido para con nosotros, que nos ha dado hecho, por así decirlo con su palabra, no una entrevista, sino un artículo lleno de interés. He aquí las declaraciones del señor Nogareda:

«La política de contingentes restringidos que viene empleando Francia en contra de España, no puede ser justificada de ninguna manera. Responde, más que nada, a cancelar compromisos electorales contraídos con los productores del Midi, quienes han hecho prevalecer su egoísmo sobre todas las obligaciones que tiene el Gobierno francés respecto al de España.

No hace mucho tiempo; a raíz de iniciarse la exportación de las patatas primizas de Mataró, se dió el caso insólito de que se prohibiese su entrada en Francia, incluso de las que iban en régimen de tránsito con destino a Inglaterra. Afortunadamente, a los pocos días fué rectificada esta orden, no sin que sufrieran grandes mermas los ingresos de las Compañías ferroviarias francesas, ya que muchos de los exportadores españoles prefirieron dirigir sus expediciones utilizando la vía Bilbao, que les librara de rendir vasallaje a quien tan mala recompensa sabía dar.

Sufrieron también graves quebrantos los obreros encargados de las operaciones de trasbordo en las estaciones fronterizas francesas y todas las casas transitorias que encuentran en el comercio de exportación agrícola española una fuente de ingresos muy sana.

No estará de más que recordemos también, como una prueba perfecta del trato que nos dispensan en Francia las restricciones que han sido impuestas a la entrada de los vinos de España, reduciéndola a un contingente mezquino.

La contumacia en herir los intereses económicos españoles conduce, por ventura, a algún fin práctico? Sin temor a que se nos rectifique, se puede afirmar que los primeros perjudicados, como derivación inmediata de la política de con-

tingentes, son los ferrocarriles franceses, los obreros franceses, los transitorios franceses. Es esto tan evidente, que insistir sobre ello resultaría pueril. Lo que conviene, sobre todo, es señalar el hecho para que la admirada sagacidad de los negociadores españoles, busquen en la colaboración que pueden recibir de todas esas fuerzas, a base sólida que contribuya a hacer prosperar las reclamaciones formuladas en defensa de nuestro derecho.

Se ha de exigir de Francia el cumplimiento de las obligaciones del pacto comercial que tiene establecido con España, y si no es posible hacerle entrar en razón por las buenas, se ha de responder a las restricciones francesas con las limitaciones que aconseje el buen sentido patriótico y la necesidad de atemperar nuestra actuación a la de la vecina República.

No estará de más que se tome en consideración la base cuarta de la ponencia relacionada con la política comercial que fué discutida y aprobada con ocasión de la conferencia monetaria celebrada últimamente en Barcelona, utilizando, por precisa, «la política de contingentes como represalia para responder a la adopción de medidas restrictivas contra la exportación de nuestros productos».

Podemos tener siempre la satisfacción de saber que no hemos sido nosotros quienes iniciamos la ofensiva.

Se ha de imponer una política hábil de intercambio comercial. Hemos de comprar a quien nos compre. El Gobierno no puede desoir las voces de los exportadores, y ha de tener en cuenta, de una manera muy especial, la afirmación sentada por los exportadores en la asamblea celebrada en Valencia por iniciativa de la Unión Nacional de Exportación Agrícola. Los exportadores prestarán al Gobierno toda la colaboración necesaria para que se hagan respetar nuestros derechos.

Las empresas ferroviarias francesas, los obreros de las estaciones fronterizas y los transitorios, pueden secundar admirablemente nuestras campañas.

Y si se obra con rapidez y con energía ya verán todos cómo nos dispensa mejor trato. Es cuestión de que se intente cuanto antes...

Esto es cuanto nos dijo don Ramón Nogareda.

Juan Carranza,

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN PROPIETARIO A LA CARCEL

La Guardia civil de Láchar ha detenido, ingresándolo en el arresto, al vecino de dicho pueblo don José Avila Nieto, por tenerlo así interesado el alcalde, por haber desobedecido sus órdenes con respecto al cumplimiento de la ley del trabajo.

JOVENCILLO DESARMADO

La benemérita de Graena ha ocupado una pistola, por carecer de la correspondiente licencia para su uso, al joven de quince años, vecino de dicho pueblo, Antonio Serrano Sánchez.

Dicha ocupación fué hecha, por la Guardia civil en virtud de órdenes recibidas del juez municipal de dicha villa.

HERIDO POR SU HERMANO

El vecino de Pedro Martínez Angel Pérez Herrero, denunció a la Guardia civil de aquel pueblo que había reñido con su hermano Pedro, el cual le produjo una herida en la cabeza.

La benemérita detuvo al agresor, dando cuenta del hecho al juez municipal del distrito.

OTRO LABRADOR PRESO

La benemérita de Alamedilla ha procedido a la detención del labrador y dueño del cortijo de Charcones, de aquel término, Antonio Martínez Martínez, por haberlo interesado así el alcalde de dicho pueblo, por cuestiones relacionadas con las bases de trabajo.

ROBADA Y ABANDONADA

La Guardia civil de Tócon da cuenta al gobernador civil de que en la venta de la Catalana, de aquel término, habían encontrado abandonada una yegua, la que fué recogida y confrontada sus señas, que coincidían en todo con la robada a don José Rico.

Llamado éste, manifestó era de su propiedad, por lo que se instruyó el atestado correspondiente y bajo recibo se le entregó en calidad de depósito al juez de instrucción de Montefrío.

FRACASO DE UN SATIRO

La benemérita de Cortes de Baza ha detenido al vecino de dicho pueblo Juan Pedro Lozano Azar, en virtud de denuncia hecha por el también vecino Ricardo Parra López, acusando al detenido de haber intentado abusar de su hija Vicenta.

Del hecho se dió cuenta al juez del partido.

La Guardia civil de Láchar ha detenido al vecino de dicho pueblo don Francisco Pérez Santaella, labrador, por tenerlo así interesado el alcalde del referido pueblo, por contravenir las leyes del trabajo.

CENTRO ARTISTICO

Mañana domingo tendrá lugar una excursión a la Alhambra, por la Sección de Fotografía de este Centro, a la que podrán asistir todos los socios de esta Sociedad y sus familias.

El punto de cita es en la Plaza de los Aljibes a las diez en punto de su mañana.

Esta excursión continuará en domingos sucesivos y los excursionistas serán atendidos y guiados por el señor Torres Balbás.

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche se celebrará la gran verbena anunciada en el «Corral del Carbon» por esta Sociedad.

Se ruega a las señoras asistan ataviadas con el clásico mantón de Manila.

La Directiva.

SE ALQUILA bonito piso en los Carmenes de Gadeo, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Fargue.—Darán Razón: plaza del Boquerón, 38.

LIBROS: La Esterilidad Contra la esterilidad. Una peseta ejemplar, en la Librería de Prieto, Mesones, 65.

PUPITRE BIEN CONSTRUIDO

Con dos carpetas y cajón. Se vende muy barato en esta imprenta, Gracia, 4. Es magnífico para un despacho u oficina que disponga de poco sitio.

Dr. MARTIN GOMEZ

ENFERMEDADES DE LA PIEL. Consulta de once a una. Piedad, 2. (Plaza de la Trinidad)

Almacenes SAN JUAN

Bibarramba, Librerías y Alcaicería. El más completo surtido en bañadores. Sábanas de baño. Albornoces y Rizo en pieza de primorosos dibujos. Artículos de hilo para trajes de playa. PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

SELLO SANES

Contra toda clase de dolores. PRECIO :: 30 CENTIMOS. Preparado por el farmacéutico D. JUAN FERNANDEZ MARTINEZ EN SU LABORATORIO MORILES ::---:: (CORDOBA)

LA USURA EN BARCELONA

"DINERO POR MUEBLES, SIN RETIRAR"

El padre, dice, a media voz, solo con la madre en la noche, estas palabras, que el acento, tembloroso, llena de dramatismo:

—Será lo mejor...

Saben los dos que es lo peor, porque es lo último, pero lo acuerdan, mientras el hijo enfermo duerme, en brazos de la fiebre. Hay que tomar dinero por los muebles comprados ilusionadamente, después de un ahorrarse de hormiguitas, durante el noviazgo, muchos años.

—¿Tú recuerdas cuanto nos costaron?

—No sé, no sé... Con eso de no guardar los recibos... Pero, ¿no fueron cuatro mil pesetas?

—No. Las cuatro mil pesetas, las gastamos incluyendo las ropas, la vajilla. Yo creo que en muebles empleados unas tres mil pesetas.

—Lo mismo da. Al fin y al cabo, necesitamos mil nada más. Bien nos las prestarán con la garantía del triple de ese valor...

—No cabe duda.

Como no les cabe duda, quedan más tranquilos, velando el sueño del niño enfermo al que le conviene, inaplazablemente, «cambiar de aires».

Cambiar de aires, es alquilar una casita en la montaña, entre pinos, donde pasar unos cuantos meses: los precisos para salvar al niño. ¡Benditos muebles que valen por la vida de una criatura!

Sin dormir, sin afeitarse, el padre, a las nueve de la mañana está en la dirección que daba el anuncio. El anuncio maravilloso, promotor de «dinero por muebles, sin retirar».

—Vengo... Vengo por el anuncio, ¿sabe usted?... Necesito dinero sobre mis muebles.

—Muy bien. Pues a eso me dedico yo: a comprar muebles. Si los de usted me convienen, no cabe duda que he de comprarlos. Déme su dirección y ya pasará cualquier día de éstos...

—No, no... si yo no quiero venderle los muebles... Como el anuncio dice que da usted dinero por ellos, sin retirarlos...

—El anuncio... el anuncio. ¡Díganme unas cosas los anuncios! Pero, crea usted lo que yo le digo: no se fie de los anuncios...

—Entonces...

Ha habido tal desolación en este «entonces», que el «comerciante» se entenece, está dispuesto a sacrificarse una vez más por sus semejantes.

—Mire usted—concede—en su obsequio puedo hacer algo extraordinario: comprarle los muebles, pero, no retirarlos, no llevármelos. Y si usted, antes de treinta días, me devuelve su importe, yo se los vendo por ese mismo dinero. Me parece que las condiciones son inmejorables.

—Y... ¿cuándo?

—Hombre, primero ya le digo que tengo que ver los muebles de que se trata. Cualquier día de estos iré por su casa. Dígame dónde vive.

—Cualquier día de estos... No. Tendría que ser hoy mismo, ahora mismo. Se trata de un caso de verdadera urgencia. Tengo un hijo enfermo...

—¡Huy, huy, huy!... ¡Un hijo enfermo!... ¡Todo el mundo tiene un hijo enfermo, caballero!... Créame a mí: cada casa es un mundo. Pero, en fin: iré esta noche.

—¿Es imposible antes?

—Imposible. No puedo dejar sola la tienda. Créame que no puedo dejar sola la tienda ni un solo minuto. A las ocho y media en punto, estaré en su casa, esta noche.

No a los ocho y media, pero si antes de que den las diez, el comerciante está en la casa humilde, en la casa silenciosa, sin risas ni llanto de niño, porque el niño, está tan malito que no puede reír, pero tampoco puede llorar. Habla el matrimonio a media voz, pero no osa decir al visitante que baje la suya...

Y el visitante, rudo, cauto, despectivo, inquiere:

—¿Estos son los muebles?

Naturalmente. ¿Cuáles van a ser? Estos. Los que amueblan la casa. Los que fueron comprados con alegría juvenil, en días color de rosa, acaso para siempre idos.

Y la mujer envejecida, vuelve a hacer, al revés, lo que hizo cuando era una mujercita llena de ilusiones, que se iba a casar: alabar los muebles, su estilo, su solidez, su valor... en aquella ocasión por el contrario procuraba «quitarles importancia, para que le costaran más baratos. Y a fé que le gustaban. A fé que le gustaban, por lo menos, tanto como ahora...

Los cuenta, los examina, los analiza, los investiga el hombre, para preguntar al fin:

—Bueno; ¿cuánto quieren ustedes?

—Mil pesetas.

—¿Mil pesetas? ¡Mil pesetas! Vamos, vamos, por Dios... ¡Sosieguense ustedes!... ¡Mil pesetas! ¡Pero ustedes saben lo que son mil pesetas? Por mil pe-

setas, compro yo, pongamos por caso, los muebles del marqués de Comillas...

—Sin embargo, nos costaron más de tres mil...

—Ya, ya, pero aquellos eran otros tiempos. Ahora ha bajado mucho esto de los muebles. Puedo darles cuatrocientas pesetas. Ni un céntimo más.

Discuten, regatean, recuerdan los padres, decepcionados, horrorizados, la urgencia que significa la salud del niño, y consiguen, consiguen, obtener cien duros.

—Bien. Quinientas pesetas.

Se hace la venta. Se hace la venta, con toda formalidad, con todos los papeles y todos los timbres móviles necesarios de que el comprador iba bien provisto.

—Aquí tienen ustedes: cuatrocientas cincuenta pesetas.

—¿Cuatrocientas cincuenta? Faltan diez duros, señor.

—No, no falta nada: son los intereses.

—Es verdad: son los intereses... Entonces...

—Entonces, si dentro de un mes, me devuelven ustedes los cien duros, suyos son los muebles otra vez: si no, como son míos, me los llevo.

—Pero...

—Mujer, yo no soy ningún criminal, no me mire usted así. Si no pueden ustedes pagarme más que los intereses, me conformo. Cincuenta pesetillas al mes, mientras no me devuelvan el capital, y continúan los muebles en su poder. Ya ve que no es tan fiero el león como lo pintan.

Se aceptó la «operación». Se aceptó, y el niño se puso bueno. Pero nunca, nunca, y de ello hace ya muchos meses, pudieron reunirse las quinientas pesetas necesarias, para rescatar los muebles, pagadas sin embargo ya varias veces, a título de «interés». De un «médico» en interés del diez por ciento mensual...

Lector: cuando veas que en un anuncio ofrecen dinero por muebles, sin retirarlos, lo más sensato que puedes hacer, por mucho que necesites el dinero, es ponerte en contacto con la policía y con la guardia civil.

Domingo de Fuenmayor

DE TEATROS Y DE TOROS

Ha terminado su actuación en el Gran Cinema, de Santander, la compañía de revistas Cabañas. Durante su permanencia aquí ha estrenado con mucho éxito «Las Leandras», «¿Qué pasa en Cádiz?» y «Las mimosas».

Con un éxito grande ha hecho su presentación en el Rosalía de Castro de La Coruña, la compañía de comedias de Antonio Vico, con el estreno de la de Carlos Batle «Si yo quisiera», que fué muy aplaudida.

La compañía Alcoriza ha estrenado en el López de Ayala, de Badajoz, con gran éxito, la comedia «El diamante verde», de Povedano y Moncayo.

Con buen éxito ha estrenado en el Goya, de Barcelona, Margarita Xirgu, la preciosa comedia de Manuel y Antonio Machado «La duquesa de Benavente», que fué muy aplaudida.

Después del éxito obtenido por la compañía de Anita Tormo, en el teatro Luna Park, de Palma de Mallorca, con «Anacleto se divorcia», ha alcanzado otro muy grande con el estreno de «La cartera de Marina».

Con esta obra se ha despedido la compañía.

Ha terminado la corta y brillante temporada de ópera organizada por la Asociación de la Prensa, de Valencia, y celebrada en los viveros municipales.

La despedida fué con «Cavalleria rusticana», y «Pagliacci», dirigidas por el maestro Saco del Valle. Constituyó un enorme éxito.

En el théâtre de l'Avenue, de París, se ha estrenado una obra en tres actos, titulada «Fait-Divers», de M. Gobins, traducida del holandés por la señorita Charbonier de Léo.

La obra gustó.

Mañana se celebrará en Málaga una novillada, en la que Rafael Vega de los Reyes, Chicuelo II y Alfonso Ordóñez,

hermano del Niño de la Palma, despa-

charán ganado de Gallardo.

Con respecto a las corridas de feria de septiembre en Córdoba, leemos en nuestro colega «La Voz», de aquella capital, lo siguiente:

«Aunque no hay nada hecho en definitiva, hay ya algo que se aproxima a la realidad de lo que serán las corridas que se han de celebrar en Córdoba, con motivo de la Feria de septiembre.

A título solo de rumor y recogiendo de lado y de otro, ofrecemos a nuestros lectores los carteles que se aseguran, pero indicando que desde luego pueden sufrir algunas, aunque pocas modificaciones.

El 25 primero de festejos, Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Victoriano La Serna; estoquearán seis buenos mozos de don Indalecio García (antes Rincón).

El 26, segundo de feria, los diestros Antonio de la Haba (Zurito), Nicolás Vargas (Gitanillo de Camas), y Pepito Mon-

taner (Varellito chico), se las entenderán con seis buenos mozos de Concha y Sierra.

Y el 27, el gran Llapisera con el espectáculo «Los Calderones», darán fin a los espectáculos taurinos.

Si son estas las combinaciones, merecen desde luego la aprobación de la afición. ¡Ya veremos!

Mañana toreará en Madrid el diestro cordobés Zurito.

En sesión celebrada por la Diputación provincial de Málaga fué leído un informe del Negociado sobre la conveniencia de proceder a la tramitación necesaria para el arriendo del inmueble, plaza de toros, en el próximo año.

La Comisión acordó que se redacte el pliego de condiciones sobre la base de cuatro años y precio mínimo de 60.000 pesetas.

Quedóse enterado de un oficio del presidente de esta Audiencia, devolviendo los expedientes de rescisión del contrato de arrendamiento del expresado inmueble.

El gobernador de Ciudad Real está decididamente resuelto a actuar con tra las capcas.

Recientemente y a pesar de las órdenes que se dieron en contrario, celebró una en el pueblo de Forzuna.

Se produjo gran tumulto, resultando herido un guardia civil.

Como consecuencia de ello el gobernador facilitó a los periodistas una nota, de la que entresacamos lo siguiente: «Por todo lo expuesto, el gobernador civil ha acordado la imposición de las siguientes sanciones:

A don Agapito Rojas, 500 pesetas; a don Casimiro Fernández, 500 ídem; a don Marcelino Rojas, 500 íd.; a don Basilio Rojas, 500 ídem; a don Faustino Sánchez, 500 ídem; a don Alfonso Sánchez, 500 ídem; a don Evaristo Jiménez, 500 ídem; a don Benigno Navas, 500 ídem; a don Arturo García Ródenas, 500 ídem; a doña Encarnación Palomares, 500 ídem; a don Constantino Muñoz 500 ídem; a don Escolástico Colado, 500 ídem; a don Marcos Palomares, 250; a don Fermín Fernández, 250; a don Troilán Gómez García, 250; a un hermano suyo, otra multa de 250; a don Manuel Jiménez, 250; a don Francisco Porras, 250; a don Justo Villajos, 250.

Se ha interesado de la Alcaldía y guardia civil hagan gestiones urgentes para conocer los nombres de los propietarios de las reses que fueron lidiadas y de los de las personas que intervinieron en cercar la plaza pública, al fin de proceder rigurosamente contra ellos acordando las sanciones a que haya lugar.

Se dispuso concentración de fuerzas de la guardia civil, estando dispuesto el gobernador civil, caso de ser necesario, a trasladarse a dicha localidad para mantener inflexiblemente el principio de autoridad.

Los aficionados valencianos, que en tienden el amor a la patria chica de una manera sana, han encargado un toro de oro que será regalado al diestro Vicente Barrera.

Ya le han hecho el ofrecimiento y el diestro, a su vez, ha ofrecido pesar el toro y regalar a la Patrona de Valencia tantas monedas de oro de cinco duros como gramos pese el torito. Hácelo así en agradecimiento de haber salido tan pronto del lecho del dolor, donde

DE POLITICA Y DEMAS TRABAJOS DE PRIMERA PLANA, VAN HOY EN LA OCTAVA PLANA.

le postró un toro al lesionarle días pasados en su pueblo natal.

Don Manuel García Alea, ganadero de renombre, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la conferencia que bajo el título de «El toro de lidia en la plaza de la Economía Nacional», leyó el 30 de marzo en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Dedicamos a tan importante trabajo los elogios que merece y mucho más por su oportunidad en los actuales momentos; por poner bien de relieve, con suma competencia lo que el toro de lidia supone en la riqueza nacional y por el valor documental de sus cuadros estadísticos.

El libro, que ha sido publicado por acuerdo y a espensas de la «Unión de Criadores de toros de lidia», lleva un prólogo, muy interesante por cierto, del diputado a Cortes don José Puig de Asprer.

Agradecemos al señor García Aleas el envío de tan notabilísimo trabajo.

El valiente torero de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) Diego de los Reyes, que tan ruidosos éxitos viene obteniendo en cuantas plazas torea, ha nombrado apoderado general al prestigioso aficionado sevillano y buen amigo nuestro don Domingo Ruiz.

SALON NACIONAL

Hoy, sábado, se estrenan los episodios 9 y 10 últimos de la emocionantísima producción sonora titulada «El terror de las praderas», titulados «Sobre el precipicio» y «El asesino», en los que la acción llega ya a su desenlace.

También se estrenará la formidable película de misteriosas y arriesgadas aventuras, muda, de largo metraje, titulada «La noche del viernes», de la que es protagonista el famosísimo atleta Eddie Polo.

Mañana, domingo, se proyectará la colossal superproducción totalmente hablada en español titulada «El hombre malo», por Antonio Moreno y Rosita Ballesteros.

COLISEO OLYMPIA

Hoy, sábado, 6, es el reestreno de la estupendísima y sensacional superproducción Universal Films titulada «Al Este de Borneo», superproducción realizada en las selvas de la isla de Borneo e interpretada por la bellísima actriz Lupita Tovar, con Charles Bickford. Totalmente hablada en español por el procedimiento de «dobles». ¡Fieras, leones, tigres, panteras! ¡Enormes serpientes! ¡Un hombre devorado por centenares de cocodrilos! Sin duda alguna, esta es la película de la máxima emoción en sus espeluznantes escenas. Se proyectará a beneficio del público y regirán los populares precios de 50 céntimos butaca de patio.

Como complemento al programa se proyectará la interesantísima revista titulada «La Legión Extranjera».

El lunes, grandioso éxito de la colossal superproducción Metro Goldwyn «Más allá del Oeste», que interpreta el simpatísimo actor y valiente cowboy William Haines, con la bellísima Leila Lynn. Una película del Oeste con la mar de trucos cómicos.

INFORMACION MILITAR

Parada, los Cuerpos de la Guarnición.

Vigilancia, visita de Hospital y provisiones, capitán de artillería don Diego Martínez Martínez.

Imaginaria, capitán de artillería don Eugenio Carrillo Durán.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. S., el oficial de Oficinas Militares, secretario, Ramón Andrés Aeronáutica. —Suprimido por decreto de 13 de julio de 1931 el ascenso al empleo de oficial de las clases de tropa, en lo sucesivo sólo podrán obtenerlo mediante las pruebas de aptitud aprobadas en las Academias militares, y creando por ley de 4 de diciembre último el Cuerpo de suboficiales, por disposición fecha primero del actual se fijan las normas que permiten el ascenso de dichas clases, a las distintas categorías del Cuerpo de suboficiales de las clases de tropa del Cuerpo aeronáutico.

Vacantes. —Por circular fecha 3 corriente (D. O. núm. 183), se publica la relación de las vacantes que en los diferentes empleos, existen en las armas y Cuerpos del Ejército. En el cuarto regimiento Ligero existe una vacante de capitán. En el Cuerpo de Oficinas Militares, seis de oficiales y siete de escribientes en la segunda División Orgánica. Una de oficial en Caja de Recrutación de Granada, núm. 18, y dos de sargento primero en el regimiento de Infantería número 2.

Cuotas. —Por circular fecha 3 del corriente, se amplía el plazo para el ingreso de cuotas hasta el día 5 de septiembre próximo.

PARTOS. —En la Farmacia Zambrales, Reyes Católicos, núm. 32, se improvisan «trousseaux», para partos en las condiciones exigidas por la ciencia y el

DE INSTRUCCION PUBLICA

Institutos de Segunda Enseñanza. —Oposiciones a cátedras de Lenguas francesas, turno libre, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de Gijón, Las Palmas y Salamanca, más las de su agregadas de igual asignatura de los de Ceuta, Cuevas de Almanzora, Elche, Melilla, Orihuela y Santa Cruz de la Palma, hace saber a los señores opositores a las cátedras arriba citadas que deben presentarse el día 10 de los corrientes en el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (sala de conferencias), en la cual se hará el primer acto de estas oposiciones.

En el acto de la presentación entregará el cuestionario, Memrola y resguardo de haber satisfecho los derechos de examen.

La Academia de Estudios del Niño. —En la última junta general se designó una Comisión gestora para acordar el plan de estudios del próximo curso y llegar a convertirse esta Institución cultural en una verdadera Academia Nacional de Pedagogía.

Esta comisión está integrada por los siguientes socios: Don José Velasco Pajares, don Andrés Ovejero, don R. Tomás y Samper, don Marcelo de Usera y don Jesús Llorca.

RESERVAS SUBTERRANEAS DE GAS Y DE AGUA EN PARIS

Bajo la presidencia del profesor Branly y los auspicios de los «Amigos de la radiestesia», el zahorí, Abate Mermet, ha dado en la sala Wagram una conferencia acerca del péndulo revelador.

Ya se recordará que no hace mucho produjo bastante sensación en París la noticia de que el citado abate había descubierto abundantes capas de agua subterránea no lejos de París.

Los servicios municipales se interesaron por el asunto, e interrogaron al experto zahorí, que ha reproducido en la conferencia el informe sucinto que dió a los técnicos municipales.

«Hay—les dijo—muy próximo a París un río subterráneo de la misma importancia que el Sena. Procede del Mont Blanch, y pierde durante su curso parte de sus aguas que son químicas y bacteriológicamente de una pureza igual a la de los mejores manantiales que surtan a París.

Ese río corre entre los 450 y 500 metros bajo la superficie del suelo, y tiene un caudal de 1.000.000 de litros por minuto.

No lejos de allí he presentado la existencia de un pozo de gas hidrocarburo a 1.100 metros bajo tierra. Ese pozo podría surtir a París de gas de alumbrado durante más de un siglo.»

El abate Mermet ha propuesto que se hiciesen, con ciertas condiciones y a expensas de algunos amigos, los trabajos necesarios para el aprovechamiento de sus descubrimientos.

QUISIGOSAS

Franqueza infantil.

El maestro debe procurar impresionar la imaginación del niño con cosas que, por estar a su alcance se le graben más firmemente en la memoria.

Así también al plantearle un problema, ha de relacionarlo con cosas que el niño conozca bien, con cosas familiares. Siguiendo estos consejos, la otra tarde le preguntó un maestro a uno de sus mejores discípulos:

—Dime, si tu padre hace un trabajo en una hora y tu mamá puede hacerlo también en una hora, ¿cuánto tiempo tardarán en hacer el trabajo los dos juntos?

—Tres horas.

—¿Cómo es posible? —interroga el maestro mirando espantado al alumno.

—Muy sencillo, señor maestro. Hay que calcular el tiempo que estarán discutiendo.

Embriaguez cortés: Un buen hombre, de los que saben valorizar un buen trago de vino, venía también balseándose a lo largo de una alameda, y, al tropezar con un árbol, dijo:

—Perdone, señor—y se quita cortésmente el sombrero.

A los pocos pasos vuelve a chocar contra otro árbol y nuevamente se disculpa atentamente.

Cuando al poco rato, tropieza, otra vez se sienta al borde de la acera y dice:

—Creo que será preferible que espere a que haya pasado la manifestación

¿QUIERE USTED un buen vino, que no es caro? Pues compre en la CASA BRIEVA una botella Jerez Oro de la acreditada marca O'Neale a 3,50; y si le interesa el famoso Jerez Quinado, que nutre y abre las ganas de comer, lo tiene usted en la misma casa a 6 ptas. litro

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París :::: Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal, derecha.

TELEFONO 2164

Lubrificantes A LASKO

SON LOS MEJORES

Venta exclusiva para Málaga, Granada y Almería

AUTOELECTRIC

Alameda, 39. Teléfono 1852. MALAGA

Representantes: D. FRANCISCO ROBLES MONSIECA. San Diego, 3

Agencia NIETO

ENSEÑANZAS AGRICOLAS

EL ABONO DE LAS VIÑAS

De dos distintas maneras hemos de considerar las labores de las viñas, entendiéndolas por tales las que se dan por medio de los arados, cualquiera que sea su sistema: primero, labores a gran profundidad necesarias para la plantación, y segundo, labores del cultivo de cada año.

Cuando se trata de crear un viñedo, no puede prescindirse nunca de la labor de desfondar que preceda su plantación, si se quiere, como es natural, que la viña que va a formarse sea duradera y que no se presenten en ella depresiones vegetativas que hagan ruinoso su cultivo. La mejor preparación del terreno que ha de ser plantado es hacer su desfondado total a profundidad de 60 centímetros, mediante los apropiados arados de tracción mecánica o de tracción animal indirecta.

Cuando, por cualquier circunstancia, no sea posible efectuar el desfondado total de la parcela, convendrá efectuarlo en fajas (en cuya línea media o eje queden luego plantadas las cepas), por medio de zanjías cuya profundidad sea la antes mencionada y su anchura no resulte tampoco inferior a dicha dimensión, sobre todo cuando se trate de tierras compactas, secas y pobres, teniendo presente siempre que la profundidad de la zanja proporciona agua a la plantación y que la anchura facilita a la vid su alimento.

Sólo cuando no haya posibilidad alguna de practicar el desfondado total o en zanjías se recurrirá a abrir hoyos para la plantación, en sustitución de la labor mencionada.

En ese caso, son de aconsejarse para tierras sueltas, de fondo y frescas, porque las raíces de la vid podrán fácilmente atravesar el terreno fuera del hoyo. Tratándose de tierras fuertes y compactas, son menos aconsejables los hoyos, por tropezar las raíces con dificultades para atravesar las paredes de aquellos, lo que detiene su desarrollo, resistiéndose la vida de la planta.

Para evitarlo, conviene dar al hoyo las mayores dimensiones posibles en longitud y anchura, no disminuyendo tampoco la profundidad, que será la más arriba indicada como más conveniente.

Debe, pues, desfondarse el suelo siempre que se trate de crear una viña, dando la preferencia al desfondado total, o haciéndolo en zanjías, para continuar desfondando entre los hilos de cepas en el año o años siguientes al de plantación, y sólo por excepción, cuando no pueda hacerse otra cosa, se efectuará en hoyos, aunque tan grandes como sea posible, bien entendido que la pretendida economía al ahorrar el desfondado o al hacer el hoyo acarrea después perjuicios ciertos, de reparación difícil, pues la viña tendrá vida corta y lánguida, con merma constante del fruto que hubiera dado creándose en mejores condiciones.

No hay que esforzarse para demostrar lo basta pensar en lo que acontece con las viñas actuales, que fueron puestas «haciéndoles suelo» mediante una labor de cava, y otras colindantes, plantadas en hoyos después de una o más labores de arado a la profundidad ordinaria.

Tan esencial es que la viña esté puesta en tierra bien desfondada, que en las zonas que hace años plantaron viñas resistentes a la filoxera se ha observado que, cuando ha tenido esas condiciones, la vida de alguna de ellas, decayendo su

productividad, bastó dar una labor profunda entre líneas para lograr que la viña se repusiera, adquiriese vigor y volviera a producir buena cosecha.

Y terminamos sobre estas labores: preguntan algunos si el desfondado debe hacerse con volteo y mezcla de la tierra de ambas capas.

No puede contestarse de manera general; el hacerlo con volteo o sin él depende de las condiciones que tengan la tierra de suelo y subsuelo; las hay que, al mezclarse, mejoran; en otras, por el contrario, puede no convenir el mezclar la tierra de abajo con la de arriba, lo que se consigue usando los arados llamados «topo» o «de subsuelo», que, por su construcción y por no llevar vertedera, no sacan arriba la tierra removida y la mantienen en el fondo del surco abierto, completando su labor de arado de vertedera, que vota la tierra de las capas superiores.

Pasamos a tratar de las labores del cultivo anual. Su objeto principal es dar al suelo el mullimiento necesario para que absorba y retenga las aguas de lluvias o nieves, así como para favorecer en él la circulación del aire necesario para la vida de la planta y de los muchos microorganismos que en el suelo se desarrollan favoreciendo la vida vegetal.

Persiguen también la finalidad de mantener la tierra limpia de malas hierbas y desprovista de la costra que forma y permite la pérdida por evaporación del agua contenida en el suelo.

Parece lógico, pues, atendiendo a las finalidades indicadas, que el laboreo anual de la viña se haga en forma que las llene cumplidamente; una labor de vertedera a suficiente profundidad, para que las aguas de invierno penetren bien a las capas profundas del suelo, que completan su efecto, sin que en ningún caso ninguna de ellas se llegue a profundidad tal que se corra el riesgo de dañar o destruir el sistema radicular de la vida.

Después, las labores deben reducirse a romper y pulverizar la costra del suelo tantas veces como sea necesario y a mantener la viña limpia de malas hierbas.

Se logrará perfectamente por repetidos pases de cultivador o de los típicos arados de cuchillas que en la Mancha se usan, cuya benéfica acción conocen los labradores, que dicen que un pase de cuchillas en la viña equivale casi a regarlas, manteniéndola más jorana y engordando más la uva en la viña que se da cuchillada que en las que recibe mayor número de labores de arado de vertedera y romano o común, del que se abusa realmente, prodigando vueltas o labores innecesarias, que debieran sustituirse por otras dadas con escarificadores extirpadores o con los indicados arados de cuchillas, que llenan bastante bien este objeto.

Al hablar del laboreo de la viña hemos de decir algo respecto a los ensayos hechos para la supresión absoluta de las labores de cultivo anual, sin que por ello disminuya la producción de uva y la buena calidad del fruto.

En los viñedos de Olaz-Chipi (Navarra) planteó esta experiencia, hace veinticinco años, el ilustre ingeniero don Nicolás García de los Salmones, suprimiendo totalmente las labores de cultivo anual, a cuyo efecto recubrió la superficie del viñedo con escorias de car-

bón, para que no arraigasen las malas hierbas. Las parcelas objeto de esta experiencia siguieron hoy vegetando y fructificando con normalidad, llevando ventajosamente a otras parcelas inmediatas que reciben labores ordinarias de cultivo.

También se han ensayado, desde hace algunos años, el laboreo exclusivamente superficial de las viñas, suprimiendo toda labor de vertedera o de otra clase de arado que profundice algún tanto, y está dando resultados tan satisfactorios, que son muchos los viticultores de Francia y del Norte de África que siguen ya decididamente ese sistema de cultivo, obteniendo abundantes cosechas de uva y mostos de excelente calidad.

Lo mismo el sistema de supresión total de toda labor que el del laboreo superficial únicamente, abaratan considerablemente los gastos anuales de la viña y merecen la pena de ser ensayados por los viticultores para comprobar sus buenos efectos.

Como es natural, no todas las tierras se prestan igualmente al empleo de dichos sistemas, y así, en aquellas tierras fuertes y húmedas, propensas a crear malas hierbas, será imprescindible dar alguna labor anual con vertedera, y después labores sucesivas muy superficiales, según recomendamos más arriba.

Las viñas puestas en laderas con alguna pendiente requieren también ser labradas a lomos, para evitar que las aguas de lluvia corran rápidamente por superficies, no penetren en el suelo y arrastren la tierra laborable; lo que se logra dando las labores superficiales con cultivadores que dejen el suelo surcado en sentido normal a la pendiente.

Las tierras sueltas, en cambio, en nuestro clima, seco, son muy aptas para recibir las labores superficiales continuas, sobre todo cuando son pobres y áridas, pues dichas frecuentes labores manteniendo siempre pulverizada la capa superficial de la tierra, impiden la evaporación del agua que por capilaridad asciende desde las capas profundas del suelo, y a la vez, también, el desarrollo de las plantas perjudiciales.

Los terrenos secos, ligeros y permeables, llanos o con pendientes son, pues, los más apropiados para dar a la viña solo labores superficiales.

La supresión total de las labores de cultivo requiere que la superficie de las viñas esté recubierta de una capa de escorias de carbón que tenga una altura de 15 a 20 centímetros, para impedir el arraigo de toda planta perjudicial a la vez evitar que la humedad del suelo se pierda al formarse costra que favorezca la evaporación.

En otros cultivos ha sido ensayado con buen éxito el empleo de cartón asfaltado para recubrir la superficie del terreno, lo que ha permitido cultivar en secano plantas de huerta y otras propias de regadío; seguramente daría también buen resultado en la viña, pero resultaría más caro su uso que el de las escorias de carbón, sin que mejorase los buenos efectos de éstas.

SEÑORAS. — No hay salón donde se sirva mejor a las señoras que el de Muñoz Hnos., Plaza de la Mariana.

PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS DE IMPORTANCIA Y PARA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS

Tramitación rápida y económica

AGENCIA DE PRESTAMOS para el Banco Hipotecario de España. Fundada en 1903.

MARINO ANTEQUERA

Progreso, 8 — Granada

POLITICA DE REALIDADES

No hay neutros

La República ha traído esta primera consecuencia: lucha enardecimiento, pasión política; en suma: interés por los asuntos de orden general. Por rutina, algunos políticos hablan ahora de las clases neutras, de la masa neutra. Fíjese, inservible y anulada que tuvo su valor, durante los últimos decenios de la monarquía y que, verosímilmente no volverá a circular, ni siquiera para facilitar el juego de los partidos. No podrá haber neutros, porque la política entra cada vez más en nuestra vida. Hay una gran revolución latente o declarada en todos los países. Revolución no de las formas, sino de la vida social, que interesa personalmente a Juan y a Pedro, a usted y a mí, al pobre y al rico. Y la política refrena, bordea o estimula esa revolución. Quien tenga unas ideas querrá hacerlas valer. Quien prefiera vigilar o defender sus intereses deberá entrar en organizaciones. La política fue hasta hace poco función y misión delegada en unos cuantos centenares de hombres, como la guerra en los ejércitos regulares. Hoy se moviliza también para la política, la nación en armas. Ser neutro es ser inválido. Corresponde ya a la ambulancia y a la patología. Permanecer neutral podrá convenir en determinado momento por táctica; pero ninguna posición exige más agilidad ni más nervio, porque es necesario estar dispuestos a salir instantáneamente de ella.

Salgamos, un poco, de las verdades resabidas y convencionales. Había dentro de ese mismo período de la Regencia y del período alfonsoino menos masa neutra de lo que imaginábamos. Unos eran bien en los políticos de oficio. Otros a la fuerza porque se les quitaba el derecho a la cultura y el voto. El conjunto de la organización invertía la cantidad de esfuerzo estrictamente indispensable para sostener el régimen. Todo eso había que brado ya antes del 12 de abril. Y a partir de ese día —no lo olvidemos— los neutros por exceso de confianza, han salido de su neutralidad. La política movió desde ahora una cantidad insuperable de elementos hasta hoy pasivos. ¿Manteniendo el mismo equilibrio? ¿Alterándolo? El cálculo podría hacerse con bastantes probabilidades de acierto, sino tuvieramos delante la incógnita: el voto de la mujer.

Gran parte de esos neutros que forman masa no han dado nunca valor real al sistema parlamentario. Este es un eco peculiar de España. Nuestro eco diferencial respecto de los demás países parlamentarios europeos. Al cabo de un siglo hay gente que no ha entrado en el sistema y sigue prefiriendo cualquier otro medio de la expresión de la voluntad nacional. No es el caso de Italia, ni siquiera el de Alemania hitlerista. Quizá sea mas próximo por varios conceptos al caso de Portugal. También hay aquí neutros que irían con gusto a una dictadura republicana como la portuguesa con lo cual se demuestra que su neutralidad no es tal neutralidad, sino oposición a un régimen, permanencia en un mundo que nosotros juzgamos desaparecido, pero que conserva todavía para ellos valor ideal y valor real.

Porque el paradero mas probable, con arreglo a la lógica, de una dictadura de tipo portugués, es la restauración monárquica. ¿De que modo podría venir en Portugal la restauración? El modo es bastante sencillo. Por un lado, una fuerza de asalto pequeña, pues, no encon-

traría resistencia en el Poder. Por otro una especie de neutros simpatizantes con el régimen anterior y la gran masa neutra del pueblo inculto, dominado a despecho de sus sentimientos, por la minoría directiva, dictatorial. Este suceso no es imprevisible, y conviene que vayamos siguiendo con atención la política de la República vecina. Ayer me preguntaba una señora afecta a los Borbones por gratitud y por las relaciones familiares de toda su vida, una señora madrileña de estirpe galdosiana: —Diga usted: ¿no podría traer la República el cuerpo de la infanta doña Isabel como los portugueses traen el de don Manuel de Braganza? Era bonísima. ¡Tan llana! ¡Tan castiza! ¡Cómo se acordarán de ella ahora los pobres de La Granja! —Vamos a esperar un poco —respondí—, has ta ver lo que pasa en Lisboa cuando acaben los honores y funerales que rendirá al cadáver del ex rey, o al de la República portuguesa, el Gobierno de la dictadura—. Para toda comparación entre pueblos y pueblos, conviene fijar, más que las semejanzas, las diferencias. España vive otro momento de su desarrollo político, avanzado en cuarenta o cincuenta años. Tiene la experiencia de sus revoluciones anteriores, y ha procurado desde el mismo día 14 de abril prevenirse contra los peligros en que cayó la República portuguesa.

El mismo ejemplo de lo que ocurre a orillas de un río tan nuestro como suyo, servirá para aleccionarnos si hiciera falta.

Pero nada de lo que pasa o puede pasar en Portugal sería posible entrando todo el pueblo, de corazón, en las luchas políticas. ¿Dónde está allí la influencia de un gran partido socialista? ¿Dónde el contrapeso del predominio militar por las fuerzas populares, organizadas, de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo? Todo golpe de mano es fácil allí donde abundan los neutros. Al decir esto, oigo una voz discreta que murmura:

—¡Acuérdete de 1923! —Sí. Me acuerdo y sé lo que echamos caminado desde entonces a ahora. Esa vergüenza de vivir bajo un régimen de dictadura política, inconcebible para los españoles de nuestro siglo, con arreglo a costumbres y prácticas de las peores épocas de la historia, la hemos evitado ya para siempre, y no se podría producir en ningún caso.

Tales posibilidades no se dan sino en momentos muertos de la voluntad de un pueblo. Entonces unos cuantos audaces mandan. Quien tiene la fuerza dispone a su arbitrio la mudanza del régimen. Hoy podrá ser teatro España de duras contiendas políticas; pero la mayor garantía contra una reacción está precisamente en eso: en que no hay neutros.

Madrid.

Luis Bello

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, e jefe de Clínica de París.—Horas de consulta, de 2 a 4 de tarde. Días festivos, de 10 a 12.

HELADOS SELECTISIMOS

EN EL CAFE ROYAL, PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVE A DOMICILIO TELEFONO NUM. 1044

FOLLETIN DE «LA PUBLICIDAD»

BUENA HIJA Y BUENA ESPOSA

por doña

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 114 —

—¿Yo? ¿Pensais...?

—¡Oh! sí; sed sincero esta vez —murmuró ella con una voz dulce y acariciadora—, vos me aborreciais, y yo quería trocar este odio en amistad, disculpán dome a vuestros ojos.

—No prosigais, Elena; por piedad: me estas causando un pesar.

—Quería deciros, que si me habeis calificado de ambiciosa y perversa, si habeis juzgado que mi alma exenta de todo sentimiento generoso, estaba manchada por una sed mezquina de oro, o con un infame interés, os habeis engañado. Alfredo; yo desprecio las riquezas, y el prestigio y el brillo de un título; no cifro mi felicidad en todas esas mentidas vanidades; no; mi alma es más grande, más libre y noble; mi alma buscaba su dicha en el amor, y ser amada de la manera que yo sola he sabido soñar en este mundo.

—¿Duquesa!... ¡Elena...! —murmuró el joven agitado.

—Por desgracia, —continuó ella con un acento triste y amargo—: por desgracia creí hallar a un hombre que participase de mis ilusiones, de mis deseos: le entregué mi vida, mi libertad; le entregué el derecho mandar en mi albedrío... ¡y ya lo veis! El dice «obrade», y yo solo puedo resignarme y obedecer. Si ante los herederos del duque de Plombiers he aparecido insensible y cruel, no es mía la culpa, Alfredo, no es mía la culpa. No soy libre.

La duquesa mentía, mentía de una manera tan culpable y cínica en verdad.

Ella, que había despreciado los ruegos del noble Octavio; ella que había obrado en contra de los deseos y las convicciones de éste, ahora le culpaba, le culpaba ausente y arrojaba sobre su frente la negra mancha del culpable proceder que ella sola había observado.

Esto era infame, odioso, y si Saint Marc hubiese podido escucharla por un instante, al desprecio que sentía por ella hubiera unido un horror invencible, como el que inspira un reptil venenoso dispuesto a mordernos en el pie.

Elena obraba de ese modo porque quería a toda costa atraerse el afecto de Alfredo y despertar sus simpatías; obraba así, porque quería también que el esposo de Amparo despreciase a Octavio y lo juzgase un hombre sin corazón ni nobleza.

Tal vez tenía la esperanza de que estas calumnias llegasen a oídos de la jo-

ven marquesa y manchasen en su memoria la memoria del hombre a quien había consagrado sus primeros amores.

De todos modos, su principal objeto estaba conseguido, y el marqués, dejándose llevar como siempre, de sus primeras impresiones, se hallaba sometido a la fascinación en que ella le tenía, y dispuesto a sacrificar a sus pies su deber, su razón y la paz de su vida.

—Señora —dijo el marqués de Chatvenay—; sois digna de mejor suerte, por que creedme, todos los tesoros del mundo no equivale a una mirada, a una palabra vuestra.

—¿Luego no me guardáis rencor?

—¡Oh! Si mi existencia es necesaria para probaroslo, disponed de ella, porque desde este instante os pertenece.

—Solo quiero un poco afecto, una poca de amistad en vuestro corazón. Pero la noche vuela, las horas pasan como callados fantasmas, hermanos unos de otros, estos momentos acabarán y nosotros nos separaremos en breve.

—Es verdad, es verdad. ¡Oh! Elena, Elena, ofreceme que no dejaremos de vernos.

—La sociedad condenaría nuestro trato, se admiraría de nuestra amistad.

—¿La sociedad...? ¿Y qué importa su fallo a quien sabe sobreponerse a sus necias exigencias?

—Sin embargo...

—Juradme que nos veremos.

—Tal vez... pero...

—Hablad.

—¡Oh! Mirad...

—¿Qué?

—Mi esposo; acaso nos observa.

—No sabe quién soy.

—Pero pudiera adivinarlo.

—El disraz lo impide.

—¿Quién sabe!

—Además, ¿pensáis que ha de imaginarse que me hallo en sus salones?

—No pudieran vendernos?

—¿Y quién?

—No sé: más vedle allí. Adiós, Alfredo...

—Una palabra sola.

—¡Dios mío!

—Decidme que...

—¡Oh! Por piedad, separaos de mí ahora, y... Adiós... Adiós...

La duquesa sin detenerse un punto se alejó rápidamente, dejando a Chatvenay más entusiasmado y delirante que lo estaba al entrar en el baile en pos de una desconocida.

Como podemos suponer, era inexac to que el temor que la inspiraba Octa-

vio la hubiese obligado a huir; pero lo había aparentado así, pues por entonces no juzgó conveniente llevar más adelante su propósito.

Creyó más prudente dejar a Alfredo en aquella especie de duda, para juzgar mejor el efecto que había producido en su alma.

—Si he conseguido inspirarle amor —se dijo así misma—, él buscará los medios de llegar hasta mí; si no, ¡oh! si no, siempre hay tiempo de atraerle de nuevo a mis pies.

Y con pretexto de atender a sus numerosos convidados, evitó toda la noche la ocasión de volver a hablar con el marqués.

Su cuidado no tuvo que durar largo espacio, por cuando sonó la hora señalada para descubrirse, Chatvenay había abandonado aquel lugar.

CAPITULO XLVIII

La primera sospecha

Cuando Mr. de Armilli, obligado por las circunstancias, dejó la casa de Elena, podemos asegurar, sin temor de equi-

Chocolate ALHAMBRA

SON RIQUISIMOS Y MUY SOLICITADOS POR EL PUBLICO. PEDID LAS CLASES IMPERIAL SELECTO Y ESPECIALISIMO.

PESCADERIA, 9 y 11 MANUEL GUZMAN PASADAS TELEFONO 1-0-0-0

SE REPARTEN GLOBOS TODOS LOS DIAS

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO.-TELEFONO.-CORREO

INFORMACION DE MADRID

LAS CORTES Constituyentes

Sesión del día 5 de Agosto

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.
Hay gran desanimación.
El banco azul se encuentra vacío.
Se entra en el orden del día.

DISCUSION DE UN DICTAMEN. VIVO INCIDENTE. EL SR. PEREZ MADRIGAL ABANDONA EL SALON, AMONESTADO POR EL SR. BESTEIRO

Reanúdase la discusión del dictamen de la Comisión de Guerra referente al proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

El señor Fernández Castillejos se lamenta de la poca concurrencia y ruega al presidente de la Cámara que varíe la hora del debate de dicho proyecto, con objeto de que puedan hablar más diputados e incluso el señor Azafia, que se encuentra ausente.

El presidente de la Cámara manifiesta que procurará encontrar una fórmula a fin de complacer al señor Castillejos. Este da las gracias y consume un turno en contra.

Habla de las reformas militares y coincide con el señor Fanjul en lo que se refiere a los técnicos militares.

Se produce un pequeño incidente entre el orador y el señor Pérez Madrigal, registrándose también un vivo diálogo, en el que toma parte el señor Torres Campaña.

El presidente dice que el señor Fernández Castillejos tiene perfecto derecho a opinar y no se le debe interrumpir.

(Entra en el salón el señor Azafia). El señor Fernández Castillejos continúa en el uso de la palabra combatiendo el dictamen.

Habla del voluntariado y de los soldados de cuota.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe varias veces.

El señor Besteiro, agitando la campaña, llama al orden al orador de un modo enérgico.

El señor Pérez Madrigal abandona el salón.

El señor Azafia interviene brevemente, contestando al señor Fernández Castillejos.

Se reanuda la discusión del proyecto

DE REFORMA AGRARIA

El señor Cid presenta una enmienda al apartado séptimo de la base sexta.

El señor Canales la rechaza.

Se pone a votación dicha enmienda, siendo desechada por 101 votos contra 48.

El señor Cid retira otra enmienda que tenía presentada.

Se lee otra enmienda del señor Rojo, que como no es defendida por nadie que da sin discutir.

El señor Ayesta apoya otra enmienda.

SALON NACIONAL

Hoy, Sábado, 6 de Agosto de 1932

En sección continúa a las 3 y media, 5,30, 7,30, 9,30 y 11,30 noche.

1. Sinfonía Orquesta Sincronica.
2. Estreno de los episodios noveno y décimo (últimos) de la emocionantísima serie sonora de gran sensación

El terror de las praderas

Interpretación del as de los cabalistas KENT MAYNARD. Los episodios de hoy se titulan Sobre el precipicio y El asesino.

3. Colosal estreno de la atrayente y apasionante producción muda de enorme interés y arriesgadas y misteriosas aventuras de largo montaje titulada.

LA NOCHE DEL VIERNES

Formidable interpretación del famoso atleta EDDIE POLO.

A los increíbles precios de 40 cts. Mañana, domingo, Antonio Moreno y Rosita Ballesteros en

EL HOMBRE MALO

Totalmente hablada en español.

siendo rechazada por 70 votos contra 39. Se presentan nuevas enmiendas de los señores Lamamié de Clairac, Cid y otros, siendo igualmente rechazadas.

El señor Orozco defiende otra enmienda.

El señor Alvarez Mendizábal, en nombre de los radicales, expone el criterio de su minoría y solicita que no se pronuncie la Cámara acerca de la anterior enmienda, aplazándose su votación.

La Cámara así lo acuerda.

El señor Rodríguez Pérez defiende la última enmienda, que no es aceptada.

Se señala el orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy a las nueve y cuarto de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo e n la Presidencia.

Al entrar, únicamente habló el ministro de la Gobernación, anunciando que mañana no asistirá al Consejo que se celebrará en La Granja, porque esta noche sale con dirección a Galicia.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Al salir, el ministro de Hacienda fué preguntado si era cierto, como se había dicho, que facilitaría una nota explicativa de lo referente a la exportación de capitales.

El ministro contestó:

—«Oñ hay nota; la información publicada es verídica. Lo único que tengo que desmentir es lo relativo a la imposición de multas, porque eso no podrá hacerse hasta que se tramiten los sumarios correspondientes por el Juzgado especial y se vea la pena en que incurra cada cual.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA CON LA REFERENCIA

Presidencia.—Aprobando el expediente para que la representación de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos asista al XVI Congreso internacional de la Confederación de estudiantes, en Riga.

Proyecto de decreto declarando oficial el censo general de población de España.

Marcando la fecha del 11 al 30 del corriente mes para la exposición al público de las listas provisionales del Censo electoral.

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes el convenio internacional para reglamentar la pesca de la bacina firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1931.

Guerra.—El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza relativa a la cesión de los cuarteles de aquella capital, acordando instruir el oportuno expediente para presentar en su día proyecto de ley a las Cortes.

Gobernación.—Autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades interinsulares para la admisión de pliegos de proposiciones a subastas o concursos oficiales, en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de su jurisdicción, en el mismo día y hora.

Autorizando al ministro para que anuncie concurso para el arrendamiento de locales con destino a la instalación de las oficinas de la estación sanitaria de Huelva.

Trabajo.—Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, sobre colocación de obreros.

Hacienda.—Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del Reglamento de 8 de julio de 1922, dictado para la ejecución de la ley de 10 de diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos donde se construyan casas baratas, para establecer un recargo municipal sobre solares, que no podrá exceder del 75 por 100 del tipo fijado por la ley de 12 de junio de 1921.

Decreto sobre la exención del impuesto del Timbre en sus libros y documentos de orden interior de las Asociaciones

acogidas a la disposición de 8 de abril para obreros, aunque no para actas y contratos con tercero, siempre que sus estatutos y reglamentos no autoricen ni su contabilidad acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o administradores, ni aun en caso de disolución.

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes.

Obras públicas.—El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada con las construcciones, pues a título precario se levantaron terrenos del muelle de Maliana en Santander, y que actualmente imposibilitan las obras acordadas por la Junta del puerto y aprobadas por la Superioridad.

El Gobierno ha empezado el estudio de los antecedentes del proyecto de ley relativo al Tribunal de Garantías constitucionales, que le ha sido remitido por la Comisión jurídica asesora.

NOTICIAS DIVERSAS

DISPOSICIONES OFICIALES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que para el ascenso a cabo hay que llevar seis meses de servicio como soldado.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

La «Gaceta» publica lo siguiente: Decreto declarando extinguido el Cuerpo eclesiástico de la Armada y suprimiendo este servicio en los centros, dependencias y buques.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Armada don Manuel Vela.

Prohibiendo a todos los funcionarios del ministerio de Trabajo dedicarse a la preparación de individuos que vayan a tomar parte en concursos u oposiciones a plazas de delegados e inspectores provinciales y auxiliares de delegación e inspectores auxiliares de Trabajo.

LA EXPORTACION DE CAPITALES. EL PORTUGUES DETENIDO SIGUE INCOMUNICADO

Continúa detenido e incomunicado el portugués Carlos Carvalho, acusado de estar complicado en la defraudación al Estado con motivo de la exportación de capitales, asunto del que ya dimos cuenta.

Se han presentado doce nuevas denuncias por igual motivo.

ES DENUNCIADO POR INSULTOS «EL SOCIALISTA»

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha enviado al fiscal el número de «El Socialista» correspondiente al sábado anterior, por la publicación de un artículo, que según unos oficiales del Ejército contiene insultos para dicha colectividad.

UN MANIFIESTO DE ALFONSO

CARLOS

El pretendiente de la rama carlista, Alfonso Carlos, ha publicado un manifiesto anatematizando a los que aspiran a la unión de las ramas.

Termina diciendo que nunca pactará con Alfonso de Borbón.

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS Y LOS TRASPORTES POR CARRETERA

A las diez y media de esta mañana se reunió en el salón de actos del Consejo Superior de Ferrocarriles, bajo la presidencia del señor Prieto, la conferencia convocada por el ministro de Obras públicas para coordinar los servicios ferroviarios con los transportes por carretera.

El señor Prieto pronunció un discurso exponiendo el programa a desarrollar por la conferencia, e invitando a los diferentes representantes para que hablasen si tenían que apuntar alguna observación.

El representante de Ferrocarriles habló de la necesidad de reglamentar los transportes por carretera.

Después usó de la palabra el señor Gómez, y a continuación volvió a hablar el ministro de Obras públicas, suspendiéndose la reunión brevemente y reanudándose presidida por el director de Ferrocarriles.

Este propuso, conforme a la convocatoria, que se procediese a la elección de vicepresidente, siendo nombrado por unanimidad don Antonio Prieto, actual

presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Hablaron varios representantes de la necesidad de marcar un plan de trabajo, y se acordó establecer ese plan y designar las diez de la mañana del día 10 para comenzar la segunda sesión plenaria.

EL SR. DE LOS RIOS CREE QUE LOS MEDICOS TIENEN RAZON AL SOLICITAR LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Al salir los periodistas del despacho del señor Besteiro, se cruzaron con el ministro de Instrucción pública.

Este fué interrogado acerca de los rumores que circulaban sobre las vacaciones, y dijo:

—En efecto; creo que los médicos tienen razón al solicitar las vacaciones. Yo, por mi, sé decir que he observado un tipo de reacción psicológica en gentes de temperamento apacible y que ahora se producen, por efecto del cansancio, con accesos de irritabilidad.

EL ASUNTO DE LA EXPORTACION ILEGAL DE CAPITALES

Al súbdito portugués Carvalho Almeida, detenido hace dos días con motivo de la exportación ilegal de capitales, se le ha puesto hoy en comunicación.

Los periodistas estuvieron interrogándole y manifestó que conocía el asunto y la complicidad en que incurrió, así como también los perjuicios que se le podían originar, pero que lo había hecho así...

La esposa de Carvalho, que es una francesa bella, fué interrogada también por los informadores, a los que manifestó que desconocía los asuntos en que intervenía su marido.

Según afirma un periódico, Carvalho tenía en su poder un talón de cheques del Banco de Bayona y al llegar a Madrid se entrevistó con un ex personaje, quizá un conde o un ex ministro, del que recibía dinero que iba enviando al Banco de Bayona y a otras capitales españolas.

En estas operaciones actuaba de una manera directa Carvalho e intervenían además numerosas personas, creyéndose que la cantidad que ha exportado ilegalmente se eleva a cuatro millones de pesetas.

Otra figura destacada en este asunto, como complicada, es un sacerdote vestido de paisano, que frecuentaba un conocido café de Madrid.

NUESTRA INDUSTRIA VINICOLA

El diputado a Cortes por Ciudad Real, señor Cabrera, se entrevistó esta mañana con el ministro de Agricultura, habiéndole de la necesidad de que se adopten medidas, como han hecho otros países, para el caso de que en Norteamérica sea abolida la ley seca, pues se trata de una nación que ha de consumir en gran cantidad de nuestros vinos.

EXPEDIENTE CONTRA UNOS FUNCIONARIOS

El señor Zulueta ha ordenado se proceda a abrir un expediente para depurar lo que haya de cierto en las denuncias formuladas contra funcionarios del ministerio de Estado.

LAS FUTURAS ELECCIONES PARCIALES

En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó elevar a la Cámara una proposición encaminada a que sea ella la que decida la fecha de las elecciones parciales de diputados a Cortes.

UN VIAJE DE GIRALT

El ministro de Marina, señor Giralt, marchará mañana a Barcelona.

LERROUX, A SAN RAFAEL

El jefe del partido radical, señor Lerroux, mejorado de la ligera enfermedad que ha sufrido, ha marchado hoy a San Rafael.

EL FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

La Comisión de Responsabilidades se ha reunido esta mañana, tratando sobre el ferrocarril de Ontaneda-Calatayud.

UN INCIDENTE EN LA GRANJA

Esta tarde se ha conocido una información de origen oficioso detallando un

incidente ocurrido en La Granja, donde unos aristócratas en tiempos de la monarquía constituyeron una sociedad de recreos y deportes, construyendo un campo de tennis y una piscina.

Al cambiar el régimen, dichos aristócratas continuaron usufructuando aquel lugar.

Ayer, la esposa del secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, se hallaba en la piscina, siendo expulsada de la misma.

Enteradas las autoridades de La Granja ordenaron a los carabineros incautaran de los terrenos y esta mañana fueron abiertas las puertas a todo el mundo, expulsándose a los aristócratas que hasta ahora han sido dueños de los terrenos de referencia.

ASESINADO A GOLPES DE

HACHA

En una casa de Carabanchel Bajo ha sido asesinado a golpes de hacha María no Begin, tabernero, domiciliado en Madrid, por dos individuos llamados Julián Ramírez y Leandro Iniesta, que han sido detenidos.

Los criminales engañaron a su víctima llevándola a Carabanchel para tratar, según le dijeron, de la venta de un camión.

El móvil del crimen ha sido el robo.

LA FIESTA NACIONAL

NOVILLERO FALLECIDO

Bilbao.—A consecuencia de una herida que tenía desde hace tiempo, y de la que se resintió días pasados, ha fallecido en el hospital de esta población Alejandro Izquierdo, novillero bilbaíno.

LA PRIMERA CORRIDA DE FERIA EN VITORIA

Vitoria.—Esta tarde se ha celebrado la primera corrida de feria, habiendo buena entrada.

Al hacer el pase las cuadrillas se observa que el diestro Barrera coge, con valiente aún de la cogida que sufrió en la primera corrida de feria de Valencia.

Primero.—Marcial ejecuta una buena faena de muleta, de la que sobresalen un pase de pecho y tres naturales.

Receta dos pinchazos, media y un descabello.

Segundo.—Barrera hace una faena muy valiente, para un pinchazo y una entera.

Tercero.—Ortega realiza una faena sa, coronándola con un pinchazo y media.

Cuarto.—El Estudiante trastea con valentía y mata de dos pinchazos y media.

Quinto.—Marcial muletea adornado y atiza un pinchazo y media en lo alto.

Sexto.—Barrera hace una faena temeraria y artística, destacándose unos pases de pecho y dos afarolados, para un pinchazo, una estocada y un descabello.

(Ovación).

Séptimo.—Ortega se muestra apático y mata como buenamente puede.

Octavo.—El Estudiante está valiente con capa y muleta y breve con el acero.

ALEJANDRO M. NÚÑEZ

Clinica Dental

MESONES, 79 GRANADA

COLISEO OLYMPIA

Hoy, Sábado, 6 de Agosto de 1932

EN SECCION CONTINUA

A las 4,30, 6,30, 9,15 y 11,15.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

1. Estreno de la interesantísima revista sonora de curiosidades

LA LEGION EXTRANJERA

2. Formidable reestreno, de la estupendísima y extraordinaria su perjoya Universal

AL ESTE DE BORNEO

Totalmente hablada en español por dobles. Tigres, hienas, enormes serpientes. Un hombre destrozado por una pantera. Un negro devorado por los cocodrilos.

A beneficio del público de Granada la Empresa, queriendo hacer un obsequio a su distinguido público, dará esta soberbia producción a increíbles

PRECIOS POPULARES: Butaca de patio, 0'50. Pral. 0'30. Gral. 0'20.

El lunes, grandioso espectáculo

MAS ALLA DEL OESTE

Por Teléfono

EL CRIMEN DE CARABANCHEL BAJO LOS CRIMINALES SE DECLARAN TAMBIEN AUTORES DE LA MUERTE DE LA ENCAJERA LUCIANA EN LA VEREDA DEL SOLDADO

Madrid.—Los periodistas han alquirdo nuevos informes relacionados con el crimen cometido en Carabanchel Bajo. Los criminales fueron trasladados a la primera brigada, siendo sometidos a un interrogatorio por parte de los señores Aparicio y Lino. Pretendieron justificar su crimen en la penosa situación económica en que se encontraban, pero la Policía, en una investigación practicada en la casa de Julián, ha podido comprobar la existencia de ropas en gran cantidad, figurando entre ellas algunas colchas de seda de gran valor, y además que la casa no es precisamente para personas indigentes. Más tarde se confesaron autores de la muerte de la encajera Luciana, que como se recordará, fué asesinada el invierno último en la Vereda del Soldado.

BOLSA DE MADRID Y CARTELERA DEL BANCO

HISPANOAMERICANO

Cotización de ayer

Interior 4 por 100.....	65,00
Amortizable 5 por 100.....	88,75
Cédulas 4 por 100.....	00,00
Idem 5 por 100.....	89,75
Exterior 4 por 100.....	70,50
Acciones Banco España.....	533,00
Idem Hispano Americano.....	00,00
Idem Español Río de la Plata.....	85,00
Idem C. A. de Tabacos.....	178,00
Idem Ferrocarriles del Norte.....	257,50
Idem Ferrocarriles M. Z. A.....	165,00
Azucareras Preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	49,75
Explosivos.....	836,00

Divisas extranjeras

Francos.....	46,40
Dólares.....	12,36
Libras.....	43,90
Liras.....	63,05
Francos suizos.....	240,50
Francos belgas.....	171,50

PROVINCIAS

UNA QUERRELLA DEL SR. LERROUX POR INJURIAS

Barcelona.—El señor Lerroux se ha querrellado contra el autor de un artículo que insertó «La Publicitat», en su número del día 16 de julio, por estimarlo injurioso para él.

CONTRA LOS AGRESORES DE UN CONCEJAL

Zamora.—El Juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los agresores del concejal radical señor Maíllo.

Dichos agresores se habían marchado de esta población, por cuyo motivo no pudieron ser detenidos.

MACIA, SATISFECHO DE LA MARCHA DE LOS DEBATES RELACIONADOS CON EL ESTATUTO

Barcelona.—Al mediodía, el señor Maciá recibió a los periodistas, a los que expresó que estaba muy satisfecho de la marcha de los debates parlamentarios relacionados con el Estatuto de Cataluña.

Manifestó que la actuación de la minoría catalana es muy simpática. Todo marcha bien—agregó—y el Estatuto quedará aprobado mucho más pronto de lo que esperábamos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA SIGUE MEJORANDO

León.—El ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, está muy mejorado. Hoy abandonó el lecho.

HACIENDO MANIOBRAS MILITARES RESULTAN HERIDOS TRES SARGENTOS

Málaga.—En el campamento de Benítez efectuaban hoy ejercicios para el ascenso a suboficiales los sargentos del regimiento de Infantería número 17.

Tres de ellos, apellidados Silva, Cumpión y Porras, practicaban el lanzamiento de bombas de mano.

Uno de los artefactos no estalló a su debido tiempo y al hacer explosión alcanzó a dichos sargentos.

El señor Silva resultó gravemente herido.

El señor Cumpión sufrió heridas graves en la cara y la pérdida de un ojo, y el señor Torres resultó con heridas y diversas fracturas.

Los tres ingresaron en el Hospital Militar.

DETENCION DEL SR. SEMPRUN

Cabeza de Buey.—El señor Semprun, que se hallaba desterrado en el Risco por orden del Gobierno, pasó el día de ayer en este pueblo invitado por varios amigos.

Anoche se dispuso su ingreso en la cárcel, porque en un establecimiento público se dedicó a hablar mal del régimen.

POR QUEMAR UNA BANDERA NACIONAL. TRES DETENCIONES. DOS DE LOS DETENIDOS SON MARINOS DE LA ARMADA

Cádiz.—Hoy fueron detenidos por la Guardia municipal y conducidos a la Comisaría don Gustavo Albrech, ingeniero alemán, don Juan de Dios Casas Ochoa, capitán de Intendencia de la Armada, y don Luis Jaudenes Junco, segundo comandante del buque de guerra «Uad-Kert», por haber quemado una pequeña bandera nacional en el «hall» de un hotel.

El primero de los detenidos quedó a disposición del gobernador, señor García Labella, y los otros a la del capitán general del departamento marítimo.

TIPLE FALLECIDA

Barcelona.—A consecuencia de una de lasca operación, ha fallecido la popular tiple cómica Lolita Arellano, que tantos éxitos ha obtenido, principalmente con el estreno de la revista «El Sobre Verde».

EL ASUNTO DE LOS «RABASAIRES»

Barcelona.—El gobernador manifestó a los periodistas que había recibido noticias del capitán de la Guardia civil, jefe de las fuerzas destacadas en Villafraanca del Panadés, dándole cuenta de que se había celebrado el mercado con absoluta normalidad.

REUNION DE UNOS SINDICALISTAS. LA POLICIA TRATA DE SORPRENDERLES, PERO A SU LLEGADA SE HABIAN MARCHADO

Barcelona.—Esta noche la Policía averiguó que en Santa Coloma de Gramenet se hubian reunido casi todos los elementos del Sindicato Unico de aquella localidad.

Para esta reunión las autoridades habían negado el permiso.

Agentes de Policía y fuerzas de la Guardia civil marcharon a aquel lugar, pero al llegar se encontraron con que los sindicalistas se habían marchado.

Parece que esto obedeció al hecho de que los reunidos solo celebraron un rápido cambio de impresiones y que temerosos de que la Policía los sorprendiese, terminaron su reunión.

EXTRANJERO

ACTOS DE TERRORISMO EN ALEMANIA. MUERTOS Y HERIDOS

Berlin.—Durante la jornada de ayer se han registrado actos de terrorismo en diferentes puntos de Alemania, a consecuencia de los cuales han resultado varios muertos y heridos.

La Policía tuvo que intervenir repetidas veces y efectuó numerosas detenciones.

PARA COMBATIR EL TERRORISMO

Berlin.—El Gobierno del Reich, en su reunión de ayer, se ha ocupado de las medidas que conviene adoptar para combatir el terrorismo.

Se acordó esperar varios días y si transcurrido el plazo quedara demostrado que los autores de estos hechos terroristas persistían en su actitud, se dispondrá la actuación de los Tribunales especiales.

DISPAROS CONTRA LA POLICIA

Berlin.—En una ciudad de Silesia unos desconocidos hicieron varios disparos de revólver contra varios agentes de Policía, todos los cuales resultaron heridos.

Los agresores se dieron a la fuga, pero fueron detenidos más tarde.

LAS TROPAS SE APODERAN DE PANAMA

Londres.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter, que un mensaje de San Pablo afirma que el general rebelde anuncia que las tropas se han apoderado del Panamá, haciendo diversos prisioneros.

LOS MILITARES, A LMARGEN DE LA POLITICA

Atenas.—Se asegura que ante la persistencia de los rumores relativos a la inminencia de que estalle un movimiento militar, los jefes de los partidos de oposición piensan pedir al Presidente de la República que intervenga para evitar que los militares se mezclen en cuestiones políticas y se asegure la tranquilidad del país durante el periodo electoral.

En cuanto a las elecciones, se afirma en los círculos que el Gobierno ha dicho que se celebrarán con entera libertad y plena tranquilidad, como asimismo que nadie turbará el orden en lo más mínimo.

En los centros militares se cree que el orden no será alterado.

LA IMPORTACION DE FRUTAS ESPAÑOLAS

París.—El «Journal Officiel» publica una rectificación relativa al cupo actual de frutas españolas que podrán entrar en Francia durante el corriente mes de agosto.

La cantidad señalada es la de 39.450 quintales en lugar de 55.250 que había sido fijada por disposición anterior.

EXPLOSION DE UNA GRANADA

Lens.—Una granada alemana que se hallaba dentro de una chimenea en la cocina de la casa de un obrero hizo explosión, quedando destruida la casa e hiriendo mortalmente a un hombre y una mujer.

EL ASUNTO DE LA SOCIEDAD KREUGER

Estocolmo.—Se han entablado diligencias judiciales contra los miembros de la Kreuger y Toll, a los que se acusa de haber faltado a las estipulaciones de la ley relativa al pago de los derechos de timbre que han de abonarse por las compras de valores a plazo y por las operaciones realizadas entre las diferentes sociedades que pertenecen al grupo Kreuger.

MAS DEL ASUNTO KREUGER

Estocolmo.—En la investigación realizada se comprobó que Kreuger hizo regalos considerables o proporcionó beneficios excepcionales a sus parientes y amigos íntimos. El administrador especial de la quiebra ha ordenado que se proceda a la restitución de las sumas así distribuidas.

La primera reclamación ha sido entablada contra el padre y la hermana de Kreuger, que en enero pasado recibieron 14.000 acciones de una importante diario y 2.324 de una sociedad editora.

PARA VER AL PRINCEPE DE PIEMONTE

Nápoles.—Un joven mecánico que a causa de sus ocupaciones no había conseguido ver al príncipe de Piemonte cuando éste se hallaba en dicha ciudad, ha realizado el viaje de Turín a Nápoles en bicicleta con objeto de ver al príncipe.

El ayudante del príncipe, general Clerici, informado del deseo del joven, prometió a éste que vería al príncipe y que

DE POLITICA Y DEMAS TRABAJOS DE PRIMERA PLANA, VAN HOY EN LA OCTAVA PLANA



Pastillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Toser, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES

podría regresar a su ciudad con el viaje pagado por la casa del príncipe heredero

VIOLENTO TEMPORAL

Milán.—Se ha desencadenado un violento temporal sobre esta ciudad y sus alrededores. La comarca lombarda ha sufrido grandes daños.

Todos los anuncios luminosos de la plaza de la Catedral quedarn destruidos. Un edificio en construcción sufrió grandes daños. Los bomberos tuvieron que acudir a varios puntos de la ciudad para achicar el agua.

LAS MANIOBRAS DE LA ESCUELA

DRA

Roma.—Todas las unidades navales del Mediterráneo iniciarán mañana la movilización. Participarán en las maniobras cerca de cien unidades. La aviación estará representada con 23 escuadrillas. Terminadas las maniobras la flota se concentrará en Taranto, donde tendrá lugar una gran revista.

CURACION EXTRAORDINARIA

Milán.—En el tren rojo, en el que regresaban de Lourdes 415 enfermos, se hallaba una mujer de veinticuatro años, en ferma de parálisis.

Dicha mujer había empeorado durante su estancia en Lourdes. Durante su visita rogó fervorosamente a la Virgen y oyó una voz que le ordenaba se pusiese de pie. La mujer obedeció la orden y se puso a andar.

Los médicos consideran extraordinaria esta curación.

AUDIENCIA DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido en audiencia privada al cardenal Cerretti, prefecto del Tribunal de la Fírma, al cardenal Serafini, prefecto de la Congregación del Concilio, y al cardenal Verdi.

COLISIONES ENTRE GRUPOS POLITICOS

Berlin.—Un grupo de comunistas disparó contra varios nacionalistas que salían de una reunión.

Resultaron un muerto y tres heridos graves.

Hesichs.—Se ha registrado una colisión entre nacionalistas y miembros de la Asociación de la Bandera del Imperio.

Uno de estos miembros resultó mortalmente herido.

LA BALANZA COMERCIAL

Berlin.—La balanza comercial alemana en el segundo trimestre de 1932 indica 1.143.000.000 de marcos para la importación y 1.382.000.000 de marcos para la exportación.

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, 36

Seguimos realizando todos los géneros de verano a precios de verdadera propaganda. En nuestra sección de RETALES siempre encontrará el artículo que desee a mitad de precio. Teléfono 2-3-0-6

CHOCOLATES

Hijos de Enrique Sanchez

Marca especial MADRID-PARIS

Bombones DORIA

Escudo del Carmen, 15.

GRANADA

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.—Superfosfatos de 18/20 y 16/18.—Abonos para todos los cultivos: Unico almacén en Granada, Acera de Darro, 62. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. Oficinas centrales, Acera Darro 62. Apartado N.º 45.

INCAUTACION DE UN AUTOMOVIL BLINDADO

Casser.—La Policía ha efectuado un registro en el domicilio de un miembro perteneciente a una organización de la extrema derecha, hallando escondido en una granja un automóvil blindado.

El jefe de los destacamentos de asalto nacionalistas ha declarado a la Policía que el automóvil blindado estaba destinado a transportar miembros de los destacamentos de asalto.

Lo Policía se incautó de dicho automóvil.

EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

Buenos Aires.—Noticias recibidas de asunción dan cuenta de que las tropas bolivianas han atacado el fuerte paraguayo llamado Presidente Ayala.

Las fuerzas paraguayas rechazaron a los bolivianos, que se replegaron a sus posiciones.

CONVOCATORIA DE LA DIETA PRUSIANA

Berlin.—El Consejo de decanos de la Dieta prusiana ha decidido convocarla para el día 16 del corriente, con objeto de que pueda tomar una resolución sobre la moción de los demócratas y comunistas referente a la institución del alto comisario del Reich.

El Consejo cree que la sesión durará únicamente un día.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION POLITICA

Berlin.—Los diarios dicen en la posibilidad de formación de una mayoría en el nuevo Reichstag principalmente por la coalición de los centristas y nacionalistas.

«Germania» escribe:

Es necesario que el Gobierno encuentre con el Reichstag una base estable y objetiva para la realización de los deberes del Estado. Todos los partidos, incluso los que forman parte de la oposición, tienen el deber de colaborar para que este objetivo sea alcanzado. Existen suficientes probabilidades en la política para que no sea necesario realizar nuevos experimentos sobre la base del artículo 48 de la Constitución, es decir, poniendo aparte al Parlamento.

«La Gaceta de Voss» declara:

No parece que los nacionalistas y los centristas estén dispuestos a formar una coalición. No hay que dejar que los nacionalistas ejerzan una influencia preponderante, si al mismo tiempo no asumen la responsabilidad.

El «Berliner Tageblatt» estima:

Si el canciller quiere asegurarse el apoyo de los nacionalistas o del partido del centro, se encontrará indudablemente con muchos obstáculos.

La «Gaceta General de Alemania», comentando la posibilidad de una coalición, declara que la situación en Alemania no permite ensayos.

Existen todavía factores poderosos en la vida pública capaces de hacer triunfar los derechos vitales del pueblo alemán.

ULTIMA HORA

EN EL CIRCULO NACIONALISTA SE SORPRENDE UNA REUNION CLANDESTINA PARA DESPRESTIGIAR AL REGIMEN. SON DETENIDOS 46 SOCIOS Y LA POLICIA SE INCAUTA DE ARMAS Y MUNICIONES

Madrid 3,50.—La Policía tuvo noticias días pasados de que en el Círculo Nacionalista establecido en la calle de Covarrubias, número 6, se celebraban reuniones de carácter político, que tenían por objeto desprestigiar el actual régimen.

La Dirección de Seguridad ordenó que varios agentes de la brigada especial montaran un servicio por los alrededores del Círculo para sorprender a los reunidos.

Ayer tarde se solicitó del Juzgado de guardia el oportuno mandamiento judicial y esta madrugada se personaron en el Círculo varios agentes, que detuvieron a los individuos que allí había.

También se situó frente al Círculo un camión de guardias de Asalto.

Fueron detenidos en total 46 socios.

La Policía practicó un detenido registro en el local, incautándose de 16 pistolas de grueso calibre con las correspondientes municiones.

Preios de Subscripción
de Granda, cada mes...
de provincia, cada mes...
de el extranjero, cada mes...
Número del día...
Número de número...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preios de Subscripción por línea
de 67 a 87 líneas...
de otros países de línea...
de otros países por línea...
de otros países por línea...
de otros países por línea...

Oficina y Calle, Gracia 4, Granada

Apartmento de Correo 53 Teléfono n° 1662

Dirección Telefónica: Publicidad, Granada

AIRES DE FUERA

Esfuerzos inútiles por la economía mundial

Se ha venido manifestando que la «congelación» de los créditos en Alemania y otros países es la causa fundamental de la crisis que agobia a los pueblos del Antiguo y del Nuevo Continente.

M. Vianco, en un interesante estudio, expone que las conferencias entre varios representantes de países son juegos vanos que no han de resolver los problemas pendientes.

«Los arreglos sobre las deudas han hecho mejorar la situación? No se han ligado de tal modo los intereses económicos de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, que la «congelación» de créditos agrava la crisis en los tres pueblos?»

«Los créditos—escribe M. Vianco—no son sino juegos de capitales en muchos casos ilusorios, puesto que su eficacia es nula desde el momento en que no producen trabajo humano, ni se utilizan y transforman en riquezas verdaderas y vivas. Lo que se ha «congelado» en realidad es la economía mundial y se entre tienen los gobernantes en juegos vanos sobre el crédito, en vez de procurar la actividad económica en las naciones. Bien está que se hable y se trate de las deudas y de las reparaciones, pero lo que hay que resolver, en primer término, es el problema de vivir.»

Es necesaria una revisión de valores falsos; de mitos ruinosos; de ilusiones en falsas; de lo que puede llamarse la «civilización artificial» de los últimos años.

El aumento de la velocidad—dice Dandely Rops en su libro «El mundo sin

alma», el desarrollo del bienestar; el crecimiento aparente de las riquezas, no prueban que poseemos más que nuestros predecesores el sentido de la vida. Al contrario, la realidad nos aparece cada vez más confusa.

Una civilización dominada por el interés, como la actual, se empeña en poner en marcha una armadura de falsas riquezas, apoyada en juegos vanos y en un maquinismo exagerado. Así, según afirma M. Vianco, los Estados van a la quiebra.

Con los métodos de los modernísimos financieros se han destruido las leyes morales, que eran la expresión del equilibrio humano. Con los falsos esplendores materiales, el hombre se agota y se empobrece, y la sociedad se quebranta y amenaza con disolverse.

Se pierde el tiempo en juegos vanos; se trata de animar los «créditos congelados»; se habla constantemente de restaurar los cambios internacionales y no se dan cuenta, los que enredan la «madeja», de que se «congela» la economía mundial, porque los créditos que se ponen en juego y los capitales ilusorios que se consignan en el papel, no se transforman, como observa M. Vianco, en trabajo humano, ordenado, metódico, adecuado a las necesidades de cada nación.

Hay que restaurar las leyes morales, resucitar ideales en la presente generación, y apartarla de la gran trapisonda internacional que amenaza con la ruina de los pueblos y de la civilización.

dedíquense a fundar un partido, pero un partido aparte. El radical, con ellos y sin ellos existe, y ocasiones tendrá en lo futuro de mostrar su consciencia y su potencialidad.

Y conste que el partido radical de Granada no rechaza a nadie; ahora, al contrario, está en espera del final de la tramitación, que si es de cordialidad, fraternidad y armonía, será perfectamente recibido.

Señor don Fernando Gómez de la Cruz Mi estimado amigo y presidente: El Comité local de este pueblo, del que soy presidente, reitera a V. y Comité provincial su representación y confianza, acuerdo que hemos adoptado, al leer en la Prensa que algunos señores se lanzan al asalto por los cargos directivos del Partido Radical, sin tener en cuenta que los que nos organizamos a su debido tiempo y siguiendo las instrucciones del Comité central no toleramos intrusos con ambición desmedida, sino únicamente afiliados que se sometan a nuestra disciplina.

De V. affmo. amigo y correligionario, Joaquín Vilches. Villanueva Mesia, 5 de agosto 1932.

Señor don Fernando Gómez de la Cruz Mi distinguido amigo y correligionario: El Comité Radical que presido en este pueblo ha tenido conocimiento del deseo de ingresar en el partido, de don José Pareja Yébenes y sus amigos; y aunque nosotros no ponemos reparo alguno a esa aspiración, hemos tomado el acuerdo de ratificar a V. y al Comité provincial nuestra representación y confianza, no debiendo apartarnos por nada ni por nadie de las normas democráticas seguidas en nuestras asambleas generales, únicas soberanas para tomar de terminaciones.

En nombre de todos, se reitera su affmo. amigo y correligionario, Francisco Fernández. Purullena, 5 de agosto de 1932.

TIQUIS - MIQUIS

Un diario local trata del grave problema del río Darro.

Ahora interesa más el problema de lo exautónomo. Por más que éste no es grave. Es de pronóstico reservado.

Un hombre reflexivo, en el café: —¿Cómo, siendo médicos casi todos los seis ex autónomos, no saben tomarle el pulso a la opinión?

Es asombroso lo que dice un periódico. La niña María Fernández fue atropellada en la Gran Vía por un automóvil de la matrícula de Filadelfia.

¿Es que salieron a dar un paseo desde Pensilvania para almorzar en El Último?

Diálogo deportivo: —El «ring» político local está animadísimo.

—Lo extraño es que actúe de peso pesado el boxeador Mariposa, que desde hace un año está k. o.

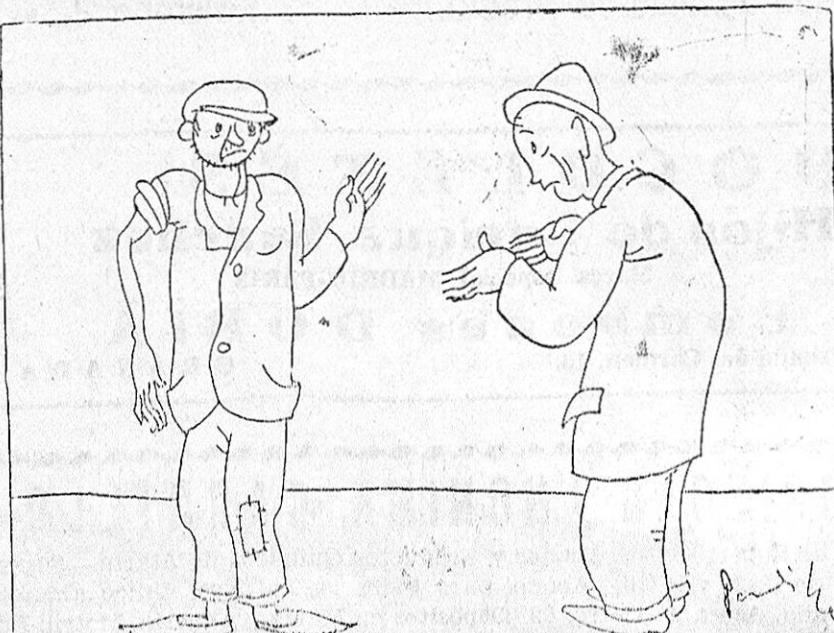
Al «Guapo del Campillo» lo llevan a la Comisaría en coche.

Y todo por el «físico». Así está de orgulloso y diciendo que lo pasarán gratis diariamente.

Don Miquis.

ESTIMADOS VERANEANTES: Como en años anteriores, podemos prepararles en varias cajas los artículos que necesitan, siempre de la mejor calidad y a precios módicos: CASA BRIEVA les agradecerá sus encargos.—Servimos a provincias; pidan nota de precios, teléfono 2-4-0-8 (Puerta Real, Granada).

Pastillas Bonaldi
CLORODORODICINAS
MENTOL Y COCAINA
Torax, garganta, prevención de la gripe, cuarenta años de éxito
VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD



—¿Y no te da vergüenza pedir limosna en la calle?
—¡Hombre! no voy a montar una oficina para pedirla.

DEL COPLERO DE MADRID

A modo de respuesta

¡Mis amigos los presos de los penales, me escriben estos días cartas cordiales, pidiéndome que en Cortes sea aprobada la «Reforma del Código» que hay presentada! ¡Ese mismo deseo tenemos todos; mas las Cortes funcionan según sus modos, y hasta que el «Estatuto», la «Ley Agraria» y la de «Garantías» (que es necesaria), y acaso la del «voto» (que es otro «hueso») sean, por fin, votadas en el Congreso, no podrá discutirse la ley penal, aunque a todos nos sepa bastante mal! ¡Yo pediré al Gobierno que active el paso; pero seguramente no me hará caso! ¡Pues aunque él bien quisiera cumplir mis odas, no puede hacer a «un tiempo» las leyes «todas»! Y hay que tener paciencia hasta que un día se apruebe esa «Reforma» que el preso ansía. ¿Cuándo?... Lo antes posible, si no hay demora; pero no está en mi mano fijar la hora. Y por ello (enemigo de cruces chanzas) no quiero con mentiras dar esperanzas. ¡Trabaja el asunto; mas desde fuera!... ¡Yo no mando en las Cortes! (¡Qué más quisiera!) «La Libertad» Luis de Tapia.

COSAS DE LA CALLE

La de Horno de Marina

No sé cuando le tocará el turno a la calle Horno de Marina, el turno para la pavimentación, porque el pavimento que tiene está hecho polvo.

¿Desde cuándo no se ha realizado ninguna obra de reparación del pavimento en la calle Horno de Marina? Yo no lo recuerdo, y un vecino, a quien pregunté sobre el particular, me contestó: —Toma, pues no hace siglos...

Y si se espera a que realicen en dicha calle las obras convenientes a las aguas, entonces no será jamás realizada la asfáltica del vecindario; porque vaya usted a saber en qué fecha se dispondrá la ejecución de tales trabajos, si nos atemos a lo que pasa en el Ayuntamiento y a las manifestaciones de un edil cuando, al hablar del empréstito de los cinco millones, aludió a las aguas potables y alcantarillado.

El adoquinado y un trozo de acera necesitan urgentemente una intervención de los pavimentadores, y a este sentido se deben dar las órdenes por el señor Alcalde.

Un Transeúnte.

DEL GOBIERNO CIVIL

Varias noticias. Todavía el precio del pan. Sobre la vista de la causa de los petardos

Muy escasas noticias dió ayer el gobernador civil a los periodistas.

Manifestó que le había visitado el presidente de la Diputación y poco después recibió a una comisión de Cortes y Gracia, que se quejó de que en dicho pueblo no se cumplen las leyes del trabajo, no funciona la bolsa obrera y que existe gran número de parados.

Como todavía se está discutiendo la rebaja del pan,

Preguntado el señor Fernández Vega por los informadores sobre el rumor que había circulado por la mañana de un incidente ocurrido en la cárcel a la salida de los procesados por los petardos, contestó que no tenía noticias de que hubiera ocurrido nada.

Finalmente dijo que le habían telefonado que a causa de no haber asistido los jurados había comenzado la vista de la causa de los petardos a la una y media de la tarde.

SEÑORAS. — ¿Queréis aparentar los primeros veinte años de vuestra juventud? Ondúense y tñan sus cabellos con el tinte inofensivo que posee la Casa Muñoz Hermanos, Peluquería de señoras, Plaza de la Mariana, número 15. Precios

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El diputado a Cortes señor Márquez, ha telegrafado al ministro de Fomento, señor González Besada, diciéndole que le ha extrañado que en el Consejo de ministros no se haya dado cuenta del expediente del puerto de Motril, como se le tenía ofrecido.

El marqués de Vadillo ha comunicado al señor Márquez, que no le extraña que el Consejo no se haya ocupado de dicho asunto, pues muy en breve se anunciará la subasta de las obras del puerto.

—Ha presentado su dimisión el alcalde de Albuñol, don Emilio Luján Gutiérrez, habiendo sido elegido para dicho cargo el concejal de aquel Ayuntamiento don Pantaleón Caños.

—Trabajaron en las obras municipales 60 peones.

—El jefe de las tropas regulares de Casablanca, ha escrito al almirante francés, protestando contra la agresión de los indígenas a los marinos que desembarcaron.

Dice que los agresores no eran subordinados suyos y que los mandó encadenar.

En el bombardeo de Casablanca intervinieron los cruceros franceses «Gallée» y «Dudeaile».

Solo causaron destrozos en la plaza y en las alturas de la población; pero respetaron el caserío, que por este motivo no ha sufrido daño alguno.

El desembarco fué de acuerdo con las autoridades marroquíes, pero también hicieron fuego a los marinos los soldados imperiales.

Los franceses abrieron paso entre las turbas kabileñas, atacándolas a bayoneta calada.

PARA LAS DAMAS

TOME NOTA...

No se limpian las botellas.—Entre todos los procedimientos que se aconsejan, el más fácil y de mejor resultado consiste en verter en ellas cenizas de carbón vegetal y agua fría o caliente; es igual.

Para encender el fuego.—Para encender el fuego pueden utilizarse bolitas de naftalina.

Basta una sola para el fin deseado, y como es una substancia barata, su uso resulta muy práctico.

Contra las quemaduras.—Un alivio rápido contra las quemaduras se obtiene echando grasa de cerdo hirviendo sobre una hoja de laurel y poniendo ésta sobre el sitio lesionado.

Limpieza de espejos.—Si se quiere que los espejos, vidrieras, etc., no queden empañados cuando se limpian, basta emplear para la limpieza magnesia calcinada humedecida en bencina.

El mal olor de los huevos.—Para que los huevos pierdan ese olor peculiar que muchas veces tienen, se quebrarán y dejarán quince minutos al aire libre antes de usarlos.

Conservación de muebles. Los muebles de nogal se conservan en buen estado frotándolos una vez por semana con una mezcla, en partes iguales, de aceite común y esencia de trementina.

Para quitar el olor de la cebolla y del ajo.—El olor de las cebollas se quita de las manos frotándolas con apio.

El olor del ajo se quita con perejil.

¡Fuera moscas!—Las moscas se ahuyentan de las cocinas regando el piso de éstas con agua en la que previamente se hayan hervido unas cuantas cebollas.

Tinta para marcar roba blanca.—Nigrosina, 1 gramo; ácido clorhídrico, 1 y medio gramos; alcohol rectificado, 1 y medio; goma arábiga, 1 y medio; agua 4 gramos y medio.

Disuélvase la nigrosina en poca agua y añádanse los ingredientes, habiendo disuelto previamente la goma en un poco de agua caliente.

Mme. Rosaure.

Unión General de Trabajadores

Habiendo llegado a conocimiento de esta Comisión Ejecutiva que la nota publicada por la misma en la Prensa del día 2, ha sido torcidamente interpretada por elementos contrarios a las organizaciones obreras de Motril afectas a esta Federación Provincial, se cree en la obligación de aclarar que dicha nota no supone la más pequeña falta de solidaridad con aquellas organizaciones ni con sus elementos representativos.

Por la Comisión Ejecutiva, Juan F. Rosillo, El Secretario, Antonio Pérez Funes.